Año LV No. 17.805 — 12 páginas — Precio: $ 0,80

EL LITORAL

SANTA FE, MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1973

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Aumento de tarifas y de combustibles

La nafta especial costará 110 pesos m/n y la común 90; el gas se incrementó en el 32 por ciento; las tarifas ferroviarias de pasajeros, 33 por ciento, y de carga el 30

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Las autoridades nacionales dieron a conocer al primer minuto de hoy los aumentos de precios para los combustibles y el gas y las tarifas para el transporte terrestre.

Según los nuevos valores, la nafta especial se venderá a 110 pesos viejos el litro y la común a 90 pesos.

Los pasajes ferroviarios aumentarán en el orden del 33 por ciento y las cargas en 30 por ciento.

Además, el boleto mínimo de colectivo costará 50 pesos en las dos primeras secciones y 80 hasta las dos siguientes a partir del 1º de abril.

La FATAP —en este último [illegible]— sin conocimiento aún del aumento de los combustibles, reclamaba un boleto mínimo de 60 pesos. La entidad había decretado un paro de actividades a partir de esta medianoche, [illegible] dejó sin efecto ante la nueva alternativa.

También aumentará la tarifa de los trenes subterráneos, la cual de 40 pesos actuales se irá a 50.

El precio del gas fue aumentado en un 32 por ciento y entró en vigencia hoy mismo.

El nuevo valor de los combustibles

Se fijan a partir de la cero hora de hoy los aumentos de precios a los derivados de combustibles líquidos del petróleo.

En primer término la nafta común costará 90 pesos viejos y la especial 110; el querosén sucio para uso doméstico 50; gasoil 70; diesel-oil 45, y fuel-oil 50.

La tarifa de subterráneos se eleva de 40 a 50 pesos viejos y regirá a partir del 1º de abril próximo.

Los transportes colectivos urbanos e interurbanos cobrarán hasta dos secciones, 50 pesos; por cuatro, hasta 80, y hasta 10, 100 pesos.

Los aumentos también regirán a partir del 1º del mes entrante.

Para los ferrocarriles se estableció un aumento del 33 por ciento sobre las actuales tarifas de transporte de pasajeros y de un 30 por ciento para el de cargas generales.

Los transportes

Asimismo se dispone que la Dirección Nacional de Transportes Terrestre deberá ajustar las tarifas de líneas interurbanas de autotransportes de pasajeros de acuerdo con bases establecidas por pasajero-kilómetro que oscilan entre 0,064 y 0,1420 pesos por

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En los considerandos de las medidas, el gobierno destaca la necesidad de asegurar el desenvolvimiento de las empresas de servicios, sus planes de inversión y expansión y la atención de obligaciones emergentes de los mayores costos de explotación y de los recientes aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo.

En la información respectiva, entregada anoche por la Secretaría de Prensa y Difusión, se expresa que "las determinaciones fueron adoptadas teniendo en cuenta:

"1º) La política aprobada el 20 de setiembre de 1972 que fue ampliamente publicitada y que, en forma textual, estableció en cuanto a la política tarifaria, que se ajustarán gradualmente los precios y tarifas de las empresas del Estado.

"2º) La necesidad de asegurar el desenvolvimiento en las empresas de servicios, sus planes de inversión y expansión, así como la atención de las obligaciones emergentes de los mayores costos de explotación y de los recientes aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo.

"3º) La exigencia de apelar a recursos genuinos de financiación para no utilizar el fácil instrumento de la emisión monetaria, con su consiguiente repercusión en el déficit del tesoro público y el deterioro en la actividad económica que haga recaer el costo de los servicios y de los precios en forma injusta sobre aquellos que no los utilizan.

"4º) La financiación con recursos genuinos permite, además, que el Estado pueda atender diversas aspiraciones del sector asalariado de las administraciones públicas, nacional, provincial y municipal, así como de las fuerzas de seguridad. Se evita, de tal modo, que fondos provenientes de rentas generales deban ser aplicados a la prestación de los servicios con excesivas tarifas políticas, cuya experiencia ya ha padecido el país.

"5º) Los aumentos que se han autorizado corresponden en su justa medida a necesidades insoslayables de la actualidad, pero no comprometen en absoluto la libertad de acción y capacidad de decisión del futuro gobierno que, por lo tanto, podrá modificar en cualquier sentido la política de ajustes graduales y moderados puesta en práctica en setiembre de 1972.

"6º) La intención de tomar contacto con las futuras autoridades a fin de intercambiar opiniones y asegurar un coherente accionar en esta delicada materia, no pudo concretarse en razón de la posición por ellas adoptada, según es de público conocimiento.

"7º) La responsabilidad del gobierno culmina sólo el 25 de mayo próximo y su obligación inexcusable es ejercerla en plenitud, teniendo únicamente en cuenta los intereses superiores de la Nación".

Reclamación de gremios

Se halla a la firma del presidente el estatuto para no docentes universitarios

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En círculos responsables del Ministerio de Cultura y Educación trascendió que se halla a la firma del presidente de la Nación el estatuto para el personal no docente de las universidades.

La cuestión quedaría concretada una vez que se levanten las medidas de fuerza que el personal de referencia aún mantiene en las ciudades de Bahía Blanca, Buenos Aires y La Pampa, respondiendo a directivas de la FATUN.

En tanto, ya se levantaron los paros de los no docentes universitarios en Tucumán y Santa Fe.

Los trabajadores de esa especialidad están realizando un paro de 132 horas en reclamo de la sanción del escalafón que otorgará mejoras salariales y beneficios sociales.

Postergóse una asamblea en Bs. As.

La Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires resolvió anoche —tras una reunión de sus directivos con el titular de Trabajo, Sr. San Sebastián— postergar para mañana la asamblea prevista para hoy.

Durante la entrevista con el ministro, los dirigentes de APUBA tomaron conocimiento de una nota por la cual el Sr. San Sebastián les solicitaba que suspendan las medidas que vienen realizando y en las próximas horas volverán a entrevistar al funcionario.

El conflicto del personal de la DGI

Por otra parte el señor San Sebastián por especial encargo del presidente de la Nación, intervino en el conflicto que mantiene el personal de la Dirección General Impositiva y consecuentemente invitó a los representantes sindicales a dejar sin efecto las medidas de fuerza que viene aplicando también por mejoras salariales a fin de facilitar las gestiones tendientes a la superación del conflicto.

Retiro de una personería gremial

Además se informa que el Ministerio de Trabajo retiró anoche la personería gremial de la Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales Mutual y Profesional, cuyos afiliados realizan un movimiento de fuerza reclamando mejoras en sus sueldos. Asimismo resolvió rechazar el recurso interpuesto por esa entidad contra la resolución anterior por la cual se le suspendía la personería.

En tanto, el secretario general del sindicato sancionado, Armando G. Magallón, señaló que la Asociación continuará funcionando regida por el derecho común, ajustándose a los derechos que le confiere su personería otorgada el 9 de noviembre de 19[illegible]. Sostuvo también que esa resolución será recurrida ante la Cámara de Apelaciones de la justicia de trabajo y que la asamblea general del gremio convocada para el próximo sábado a las 10, resolverá la acción a seguir.

Fijaron nuevas remuneraciones

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por la ley 20.239, promulgada anoche por el Poder Ejecutivo, fue aprobado el estatuto para el personal civil de las fuerzas armadas, que incorpora a los agentes del personal técnico del Instituto Geográfico Militar.

También se dispusieron nuevas remuneraciones para el personal docente de universidades nacionales, y el de un grupo numeroso de reparticiones del orden nacional.

Por decreto número 2.351 se autoriza a los gobernadores de provincias a promulgar leyes para las nuevas remuneraciones del personal policial de las respectivas jurisdicciones.

Otra disposición establece el cese de la convocatoria —movilización militar— de las policías de las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

Los gobiernos de provincias están autorizados a elevar al 36 por ciento, a partir del 1º del corriente, el incremento salarial sobre retribuciones vigentes al 31 de diciembre último para personal de magistrados, funcionarios administrativos, técnicos, de maestranza y de servicio de los poderes provinciales no comprendidos en convenciones paritarias.

Por ley número 20.239 se aprobó el estatuto para el personal civil de las fuerzas armadas, que incorpora asimismo al personal técnico del Instituto Geográfico Militar.

Asimismo, por decreto número 9.352 que dispone nuevas remuneraciones para el personal docente de universidades nacionales y el de la administración nacional de aduanas, personal científico de las fuerzas armadas, personal científico del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas, Comisión Nacional de Tecnología Agropecuaria, banda sinfónica de ciegos, personal del sistema de computación de datos, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Dirección Nacional de Vialidad, Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes y personal que cumple funciones en el país del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Normas para el "crédito asistencial"

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En las últimas horas de la tarde se concretará en el Ministerio de Bienestar Social la firma de un convenio entre esta cartera de Estado y la Caja Nacional de Ahorro Postal por el cual se determinan las normas a que se ajustará el otorgamiento del llamado "crédito asistencial", de reciente creación.

Rubricarán el documento el Dr. Oscar Puiggrós y el titular de la caja Sr. Mario O. Tobías.

El precitado crédito —según se explicó— tiene por fin contribuir a la atención de estados de carencia en personas de escasos recursos.

Conforme al convenio, el Ministerio de Bienestar Social recibirá, considerará y acordará los pedidos formulados y la Caja Nacional de Ahorro Postal extenderá la documentación respectiva, realizará las intimaciones a los morosos con un atraso de 60 días, pagará los préstamos y abrirá una cuenta de cheque postal a nombre del titular del préstamo para que éste deposite en ella sus pagos, del uno al 10 de cada mes.

Los plazos serán de 60, 48 y 36 meses para saldar el crédito que se otorgará con un máximo de $.100 y un mínimo de 600 pesos en el primer caso, de 5.040 y 480 en el segundo y de 5.640 y 360 pesos en el tercero.

Los jefes de estados mayores se reúnen hoy

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Los jefes de los estados mayores de las fuerzas armadas fueron convocados para una reunión que se desarrollará en las últimas horas de esta tarde en el Estado Mayor Conjunto y en la que se abordarán "aspectos profesionales" y "medidas de acción conjunta de las tres armas", según lo anticipó este mediodía un portavoz militar.

Participarán de las deliberaciones los titulares de los estados mayores generales del Ejército, general de división Alcides López Aufranc; de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Héctor Luis Fautario, y de la Marina, vicealmirante Eugenio Fuenterrosa.

La reunión será presidida por el jefe del Estado Mayor Conjunto, vicealmirante Carlos Alvarez, y asistirá también a la misma el segundo jefe de ese organismo, brigadier Osvaldo Cacciatore.

El nuevo gabinete chileno

SANTIAGO (Chile) 28 (UPI). — La siguiente es la nueva composición del gabinete del presidente Salvador Allende. Los seis primeros son nuevos y los otros mantienen sus cargos:

Interior, Gerardo Espinosa, socialista; Obras Públicas, Humberto Martones, radical; Agricultura, Pedro Hidalgo, socialista; Tierras, Roberto Cuellar, Acción Popular Independiente (API); Minería, Sergio Vitar, izquierda cristiana; secretario general de gobierno, Aníbal Palma, radical; Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyra, socialista; economía, Fernando Flores, partido MAPU; Hacienda, Orlando Millas, comunista; Educación, Jorge Tapia, radical; Justicia, Sergio Insunza, comunista; Trabajo, Luis Figueroa, comunista; Salud, Arturo Jirón, independiente de izquierda; Vivienda, Luis Matte, independiente de izquierda y de Defensa, José Tohá, socialista.

Bajó el oro y repuntó el dólar hoy en Europa

LONDRES, 28 (UPI). — El oro perdió hoy terreno en los mercados europeos mientras que el dólar se fortaleció, principalmente frente a la libra esterlina.

Hubo hoy pocos compradores en el mercado de oro de Londres y el precio fijado fue de 88,25 dólares por onza, 1,25 menos que al cierre de ayer.

El dólar mejoró frente a la libra esterlina y también en Francfort con relación al marco.

También registró moderados avances en París, Zurich y Amsterdam.

El Papa recibirá mañana a Cámpora

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (Reuter-Latin). — El presidente virtualmente electo de la Argentina, Héctor J. Cámpora, será recibido mañana por el Papa Paulo VI en audiencia privada, se dijo hoy aquí en fuentes del Vaticano.

La entrevista representa otro alto honor acordado al político peronista de 64 años que resultó vencedor en las elecciones del 11 de marzo.

Entrevista radial

ROMA, 28 (ANSA). — Una breve entrevista al presidente electo argentino, Dr. Héctor Cámpora, y Juan Domingo Perón fue transmitida por la radio italiana en su audición del "Giornale Radio" a las 13, hora local.

Entrevistado primero el Dr. Cámpora, dijo esencialmente que había venido a Roma a agradecer al general Perón todo cuanto había hecho por él pero también a estudiar un programa del nuevo gobierno argentino. "Mi principal preocupación —dijo— será la eliminación de las injusticias sociales en mi país".

En cuanto al gobierno actual de la junta militar, declaró: "Este gobierno termina el 25 de mayo, y a partir de entonces empieza el gobierno del pueblo".

Interrogado sobre las relaciones de la Argentina con Italia, contestó: "Mi gobierno justicialista estará abierto a las mejores relaciones con todo el mundo y en modo especial con Italia y los italianos".

Visita

ROMA, 28 (AFP). — Héctor Cámpora y Juan Perón salieron de su hotel esta mañana durante casi dos horas, en compañía de José López Rega.

Interrogado por los periodistas al regresar a su alojamiento, Cámpora no confirmó ni desmintió la información de que se habría entrevistado con Giuseppe Petrilli, presidente del IRI (Instituto para la Reconstrucción Industrial), holding de carácter estatal.

"Hemos visitado la Roma moderna, dijo sonriendo Cámpora, y hemos aprovechado la oportunidad para saborear un buen café expreso romano".

La sede del IRI se limitó a indicar que la única visita prevista hoy era la del presidente de la república de Senegal, Leopold Sedar Senghor.



(Radiofoto UPI)

El virtual presidente electo, Dr. Héctor José Cámpora, y el ex mandatario Juan Domingo Perón abandonan juntos el hotel en Roma

Cámpora aludió a su gabinete y plan de gobierno

ROMA, 28. — En una entrevista concedida a "La Opinión" de Buenos Aires el Dr. Héctor Cámpora dio a entender que se realizará antes del 25 de mayo una nueva reunión cumbre para tratar el tema del gabinete y la estrategia del futuro gobierno. En esa oportunidad asistirían Juan Manuel Abal Medina, Lorenzo Miguel y otros dirigentes peronistas.

También adelantó estos pasos de su futuro gobierno: la extrema izquierda "no será un problema para mi gobierno [illegible] programa que satisfará las negociaciones populares"; se respetará el "legítimo interés de las empresas extranjeras que inviertan capital, pero en condiciones las [illegible] nosotros"; el [illegible] "será justicialista, aunque se sumarán otras fuerzas políticas al gobierno". En la constitución del gabinete "no intervendrá directamente Perón. Siempre expresa que no dirá quiénes deben ir aunque se reserva el veto"; "no tengo prevista una entrevista con Lanusse, es él quien se ha ofrecido para verme"; el gobierno justicialista no hará ningún acto [illegible] el 26 de mayo, aniversario del "cordobazo", ni tampoco habrá [illegible] el 9 de junio, aniversario de la revolución de Valle. Según Cámpora, "aunque, no olvidamos ni perdonamos, [illegible] dejar correr un poco de agua bajo el puente".

Finalmente, dijo el Dr. Cámpora que "no habrá ningún tipo de represalias. Hay que realizar la unidad nacional; yo soy un hombre propenso a la conciliación y por eso me ha elegido un jefe".

Según trascendió, Perón y Cámpora viajarán a Madrid el viernes, y el sábado el presidente electo emprenderá el retorno a Buenos Aires.

J. Bordaberry obtiene apoyo parlamentario

Mientras tanto, dirigentes políticos criticaron a las fuerzas armadas

MONTEVIDEO, 28 (UPI). — En tanto el Partido Nacional, principal fracción política de oposición al gobierno, emitía una enérgica declaración contra los militares, se disipaba esta madrugada toda supuesta crisis ministerial al resolver la minoría acuerdista de esa agrupación seguir prestando su colaboración al presidente Juan María Bordaberry.

Este apoyo, que brinda al oficialismo mayoría parlamentaria, quedó ratificado anoche, después de una reunión de más de cuatro horas realizada por ese sector.

Miembros del bloque expresaron que a pesar de discrepar en algunos aspectos con la explosiva declaración de los militares del viernes último, acusando a los políticos y legisladores de supuesto "obstruccionismo" en la sanción de leyes para no perder ciertos "privilegios", habían adoptado su decisión de mantenerse junto al primer mandatario, en virtud "de las circunstancias excepcionales que vive el país".

El directorio mayoritario del partido, sin embargo, respondió a las acusaciones castrenses señalando que "resistirá con el apoyo popular todo intento de quienes invocan la representación de las fuerzas armadas, cuyos mandos se han encaramado por la debilidad cómplice del presidente de la república, para retrotraer al Uruguay a la época de los gobiernos de fuerza".

La decisión adoptada por la minoría del Partido Nacional, a juicio de los observadores, ofrece cierta estabilidad al gobierno de Bordaberry al evitarle una crisis de gabinete, en el que ese sector mantiene tres ministerios, a cargo de Carlos Abdala, en Trabajo y Seguridad Social; Francisco Mario Ubillos, en Transporte, Comunicaciones y Turismo, y Luis Balparda Blengio, en Industria y Comercio.

El texto de la declaración de los "blancos acuerdistas", como se ha dado en denominar a este grupo nacionalista, expresa: "La agrupación parlamentaria del sector acuerdista del Partido Nacional, respetive, dadas las circunstancias excepcionales que vive el país, mantener el acuerdo en defensa del régimen institucional y los valores cívicos de la república".

Durante el desarrollo de la reunión, que dio origen a este comunicado, se suscitaron algunas discrepancias entre los miembros que responden a esta orientación de apoyo gubernamental.

De acuerdo con lo trascendido en círculos allegados a los propios participantes, en las deliberaciones se habrían formulado críticas a la posición de los mandos militares y reclamado una mayor comunicación del Poder Ejecutivo con los sectores acuerdistas.

También se habría discutido con anterioridad una moción, que si bien en principio habría contado con la anuencia de los presentes, luego fue desechada, puntualizando que la agrupación reafirmaba la vocación profundamente civilista del partido y la decisión inquebrantable de asegurar la estabilidad institucional.

Por otra parte, pese al hermetismo existente, circularon esta mañana ciertos rumores sobre "problemas" en el ejército. Ninguna fuente oficial castrense confirmó tal versión, pero el matutino "El Día", del Partido Colorado de gobierno, expresa hoy que "un alto vocero del ejército admitió anoche que hay ciertos problemas en filas de esa arma".

Un criadero de caimanes planean instalar en Bolivia

LA PAZ, 28 (AFP). — Una propuesta que linda con lo insólito ha sido difundida en La Paz por Alfredo Soria, quien se propone instalar un criadero de 40 mil caimanes en una amplia zona pantanosa del nordeste de Bolivia, con propósitos industriales.

Soria afirmó que con 10 mil caimanes, machos y hembras, se conseguiría una reproducción anual de 30 a 40 mil saurios de los cuales se podría industrializar el cuero, el aceite para usos químicos y de cosmetología, la grasa y otros productos que pueden ser obtenidos.

Gestiones financieras

ROMA, 28 (ANSA). — La prensa italiana sigue ocupándose con relevante interés de la visita del presidente argentino electo Héctor Cámpora y el ex primer mandatario Juan Domingo Perón.

Hoy se deduce que el tema principal en las entrevistas y coloquios de ambos estadistas es la economía y finanzas de la Argentina en sus relaciones con el Mercado Común Europeo, y en este particular caso Italia.

En Roma, "Il Messaggero" dice que "Perón, precediendo con tres días a Cámpora en Roma, había establecido ya contactos con los mayores operadores italianos del ENI (Ente Nazionale Idrocarburi) y del IRI (Istituto Ricostruzione Industriale) en especial". Según este rotativo, "la orientación argentina acerca de las inversiones extranjeras está a favor de los grupos con participación estatal.

"En cuanto a las iniciativas que interesan a la cooperación ítalo-argentina —se lee— cabe recordar la planta para la elaboración del aluminio en Bahía Blanca en la que el IRI ya invirtió 120 mil millones de liras".

Precisamente, el diario político-económico-financiero de esta capital, "Il Globo", confirma en una nota que "Cámpora se entrevistó en Roma con dirigentes del IRI y del ENI, con los que ya Perón había contactado el sábado último". "Perón —dice 'Il Globo'— demostró querer tener en su mano, personalmente, todos los hilos de la trama económico-política que tendrá que atar, de ahora en adelante, Argentina con Europa".

"Il Messaggero" también alude a los planes siderúrgicos, en "cuyo desarrollo" podría participar el IRI, y destaca que ya la "Finsider" adquirió el paquete accionario de la sociedad ítalo-argentina "Propulsora". Por último —dice el diario romano— "está el proyecto de una central atómica" mientras que "se programa tratativas con la Fiat".

Los diarios del norte también creen en "la posibilidad de un incremento de las relaciones económico-comerciales". "Il Giorno", [illegible] lán, considera que, según trascendidos atendibles, tanto Perón como Cámpora habrían decidido atribuir un carácter prioritario a las relaciones con Europa occidental, y en particular con los países de la Comunidad Europea.

"Estos encuentros —se lee por otra parte en 'Il Corriere della Sera' de la capital lombarda— deberían permitir al futuro presidente argentino comenzar su mandato con el auxilio de un 'paquete' de órdenes de compra industriales europeas, mediante el cual se propondría hacer frente a la imponente presencia del capital norteamericano en su país".

Ha fallecido la reina de los gitanos en E.U.

LINDEN (Nueva Jersey), 28 (UPI). — La reina de los gitanos de Estados Unidos ha muerto. Mary Mitchell fue enterrada con un collar de monedas de oro de a 50 dólares y un billete de mil dólares en su mortaja.

Al sepelio asistió casi un millar de gitanos procedentes de todas partes de la Unión y hasta de México que arribaron al cementerio local en poderosos automóviles de último modelo.

La reina gitana falleció el martes en el hospital de San Vicente de la ciudad de Nueva York al cabo de cinco meses de enfermedad, y tenía 70 años.

EL GABINETE DE FRANCIA ELEVO SU RENUNCIA

PARIS, 28 (UPI). — El gabinete presentó hoy la renuncia colectiva al presidente Georges Pompidou, pero formas tras las elecciones parlamentarias de marzo, pero se anticipó que permanecerá en el cargo el primer ministro Pierr Messmer.

[illegible] de tres horas entre el mandatario y los 22 ministros.

Un vocero oficial, [illegible] Baudoin, dijo: "El señor Pompidou [illegible] elegir al señor Messmer como el próximo primer ministro".

[illegible] es necesario que el gobierno renuncie [illegible] lo indica.

La dimisión del gabinete permitirá iniciar las reformas sociales de fondo prometidas por la coalición gaullista durante la campaña electoral.

Messmer, de 58 años, es un gaullista ortodoxo nombrado el seis de julio para reemplazar a Jacques Chaban Delmas, quien cayó en medio de un escándalo [illegible].

Con sus nuevos ministros se reunió Sadat

Estrategia a seguir frente a Israel

EL CAIRO, 28 (UPI). — El nuevo gabinete de Egipto prestó hoy juramento pocas horas después de que el presidente Anwar Sadat anunció su integración diciendo que servirá para preparar a la nación para una "confrontación total" con Israel.

Fuentes árabes comentaron en Beirut que sería una exageración considerar a éste como un gabinete de guerra.

Sadat retiene el cargo de primer ministro y el gabinete está integrado por 36 personas, de ellas 17 ministros, incluso tres militares de alta graduación.

Aunque habrá cuatro vice primeros ministros uno de ellos, Mohammed Abdel Kader Hatem, el viceprimer ministro de Informaciones y Cultura, quedó designado como segundo después de Sadat y presidirá las reuniones en ausencia de éste.

Entre los que [illegible] lem, ministro del Interior; Mohammed Hassan El-Zayyat, ministro de Relaciones Exteriores y el general Ahmed Ismail, ministro de guerra.

Entre las nuevas figuras están: Yussef El-Sebai, secretario general de la Organización de Solidaridad de los Pueblos Afro-Asiáticos, designado ministro de Cultura y el ex ministro de Relaciones Exteriores, Murad Ghaleb, a cargo del ministerio de informaciones. Tres generales, incluyendo Ismail, conservarán los cargos del gabinete saliente.

Los otros dos, son Ahmed Kamel El-Badri, como ministro de Producción y Ahmed Nouh, ministro Aviación Civil.

Nueva reunión para el control de armamentos

GINEBRA, 28 (UPI). — Los representantes de E. Unidos y la Unión Soviética celebraron hoy su decimosexto encuentro de la nueva fase de las conversaciones sobre Limitación de Armamento Estratégico (SALT II).

La reunión duró dos horas y cinco minutos.

Según fue acordado por las dos superpotencias cuando comenzaron las negociaciones SALT en 1969 no se revelaron detalles sobre la sustancia de lo tratado.

La próxima reunión tendrá lugar el martes.

Un sismo sacudió una zona japonesa

[illegible] — Un temblor de mediana intensidad estremeció zonas de Tokio y Yokohama, forzando la suspensión de operaciones del ferrocarril nacional en los alrededores de la capital, pero no se informó de daños o desgracias personales.

El Centro Sismológico dijo que el epicentro del terremoto ocurrió en el fondo de la bahía de Tokio, pero agregó que no había peligro de maremotos.

En Tokio el movimiento registró tres grados en la escala japonesa de siete, mientras en Yokohama, principal puerto nipón, la marca fue cuatro.



(Radiofoto UPI)

Liza Minnelli (centro) estrecha la mano de Raquel Welch luego de haber recibido su estatuilla como la mejor actriz. Observa la escena el actor Gene Hackman

Marlon Brando y Liza Minnelli galardonados con los "Oscares"

HOLLYWOOD, 28 (UPI). — Ganadores de la 45ª entrega de premios de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas:

A la mejor producción en sonido: Robert Knudson y David Hildyard, "Cabaret".

Premio especial a la realización de efectos visuales: L. B. Abbott y A. D. Flower, "The Poseidon adventure".

Mejor realización en cortometraje: "Norman Ockwell's World... An american Dream", producida por Richard Barclay.

Mejor realización cortos animados: "A Christmas Carol" (Villancico de Navidad), producida por Richard Williams.

Mejor actriz de reparto: Eileen Heckart, "Butterflies are free".

Mejor película en idioma extranjero: "The discreet charm of the bourgeoisie" Francia.

Mejor realización en compaginación cinematográfica: David Bretherton, "Cabaret".

Mejor actor de reparto Joel Grey, "Cabaret".

Mejor realización en películas documentales: "Marjoe", producida por Howard Smith y Sarah Kernochan.

Mejor realización en vestuario: Anthony Powell, "Travels with my aunt".

Mejor realización en dirección artística: "Cabaret", Rolf Zehetbauer y Jurgen Kiebach. Decoración de escena: Herbert Strabl.

Mejor libreto original dramático: "Limelight", Charles Chaplin, Raymond Rasch y Larry Russell.

Mejor adaptación: "Cabaret", adaptada por Ralph Burns.

Mejor realización en cinematografía: Geoffrey Unsworth, "Cabaret".

Mejor tema musical: "The morning After", de "The Poseidon adventure".

Premio especial: Edward G. Robinson.

Premio especial: [illegible] Russell.

Mejor realización en dirección: Bob Fosse, "Cabaret".

Mejor libreto (basado en material de otro medio): Mario Puzo y Francis Ford Coppola, "The Godfather".

Mejor argumento y guión (basado en material real u original): Jereoy Larner, "The candidate".

Mejor actor: Marlon Brando. The godfather" (rechazado).

Mejor actriz: Liza Minnelli, "Cabaret".

Mejor película, "The godfather", Albert S. Ruddy, productor.

Rechazo de Brando

"Cuando fue anunciado el premio correspondiente al mejor actor, la señorita Littlefeather (Pequeña pluma), vestida en ropajes indios, surgió de entre la audiencia y anunció que Brando no lo aceptaba.

Momentos más tarde, la muchacha dijo, repitiendo palabras de Brando: "No pretendo ofender o disminuir la ocasión, pero pienso que, como ciudadano de los Estados Unidos, no puedo aceptar este premio. Uds. se estarán preguntando: ¿Qué demonios tiene que ver esto con los premios de la Academia? La respuesta es que la comunidad cinematográfica, tanto como cualquiera, ha sido responsable por la degradación de los indios".

La declaración atribuida a Brando por la muchacha dice que aguardaba el "tremendo veredicto de la historia" para mostrar cómo los Estados Unidos habían sido injustos con los indios.

"Las mentes de los niños indios han sido degradadas en forma que no podemos conocer. Si nosotros no cuidamos a nuestro hermano, por lo demás no necesitamos ser su ejecutor", dice el texto.

Charlie Chaplin ganó un Oscar por "Limelight" (Candilejas), película hecha hace más de 20 años pero que no fue mostrada en este país hasta 1972. Le fue concedida la estatuilla por una mejor actuación dramática original. La distinción comprende también a sus colaboradores Raymond Rasch y Larry Russell.

Navega hacia nuestro país el "Vanguard"

CABO KENNEDY, 29 (UPI). — El navío "Vanguard", de la Dirección de Aeronáutica y Espacio, navega hoy hacia la Argentina para servir como estación de control para el lanzamiento del laboratorio espacial Skylab, en mayo.

El "Vanguard" se estacionará en el puerto de Mar del Plata, 400 kilómetros al sur de Buenos Aires, a partir del 17 de abril y permanecerá allí hasta que el último de los astronautas del proyecto retorne a la Tierra, el 4 de enero.

La nave está provista de instrumentos especiales valuados en 60 millones de dólares, y servirá para cubrir un gran blanco en la serie de estaciones terrenas que harán la retransmisión de datos, comunicaciones y emisiones de televisión desde el Skylab al centro de control en Houston y viceversa.

La estación espacial volará mucho más hacia los extremos norte y sur que cualquier otra experiencia tripulada estadounidense y la serie de estaciones construidas para el proyecto Apolo que no pueden cubrir el cono sur.

"Operaremos en el 'Vanguard' como una estación terrena. Con un programa tan breve como el Skylab no había tiempo para construir una estación fija", dijo Otto Thiel, director de estaciones de la NASA.

Las señales se enviarán desde el "Vanguard" a Houston y viceversa a través de la estación terrena de comunicaciones por satélite ubicada en Balcarce, cerca de Mar del Plata, y que es propiedad de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de la Argentina.

El proyecto Skylab prevé el uso de tres tripulaciones de tres hombres cada una.

El primer grupo permanecerá en órbita cuatro semanas y los otros dos, ocho cada uno.

Al congreso de la CGT se convocó

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Para el 27 y 28 de abril próximo ha sido convocado un congreso extraordinario de la Confederación General del Trabajo, en el que se evaluará la actuación que le cupo al consejo directivo de esa central obrera en el proceso "que culminó el 11 de marzo".

La convocatoria fue resuelta por el organismo sindical al término de una reunión de dos horas y media que fue presidida por su titular, José Rucci.

Al término de las deliberaciones Rucci fue interrogado sobre la posibilidad de que el próximo gobierno disponga un aumento de salarios, expresando el titular de la CGT que "el gobierno dispondrá todas aquellas medidas destinadas a cumplimentar la justicia social en el país".

"Para que eso se logre —añadió— necesariamente deben aplicarse en forma inmediata medidas revolucionarias que entierren el sistema en vigencia al 25 de mayo, para establecer en su reemplazo aquellas disposiciones que hagan nacer un estado de liberación, las que por supuesto son fundamentalmente de carácter económico".

La convocatoria al congreso extraordinario fue hecha mediante un comunicado de la CGT cuyo texto es el siguiente:

"Bajo la presidencia del secretario general de la Confederación General del Trabajo, compañero José Rucci, deliberó durante dos horas y treinta minutos el consejo directivo.

"El cuerpo, luego de un extenso análisis resolvió por unanimidad convocar a congreso nacional extraordinario de la CGT fijando como fecha de deliberaciones los días 27 y 28 de abril de 1973. El máximo organismo de conducción gremial nacional, deberá evaluar la actuación que le cupo al consejo directivo en el proceso nacional que culminó el 11 de marzo con el pronunciamiento popular y a la luz de ello fijar la posición del movimiento obrero organizado, representado por la central obrera en el futuro devenir de la reconstrucción nacional a partir del 25 de mayo.

"A este trascendental evento habrán de concurrir, además de los miembros representativos de las organizaciones confederadas, las delegaciones regionales de todo el país, y asimismo se cursarán invitaciones a todas las centrales obreras latinoamericanas, agregados laborales de las distintas embajadas acreditadas en nuestro país, para todo lo cual ha sido designada una comisión que tendrá a su cargo todo lo concerniente a la organización del congreso.

"Dicha comisión quedó conformada con miembros integrantes del consejo directivo.

"El consejo directivo resolvió designar a cuatro compañeros que representarán a la Confederación General del Trabajo, en la asamblea mundial de trabajadores convocada por la Central Unica de Trabajadores de Chile y que se habrá de llevar a cabo en la ciudad de Santiago entre los días 10 y 15 de abril próximo".

Visitó la CGT el general uruguayo Líber Seregni

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El general uruguayo Líber Seregni, máximo directivo de la agrupación de su país del Frente Amplio, visitó esta mañana la sede de la Confederación General del Trabajo departiendo luego con los dirigentes de la central obrera.

El distinguido militar oriental que está aquí desde la víspera, fue acompañado en dicha visita por el coronel Carlos Sufriategui y otros miembros de su agrupación política.

Fue recibido en la central obrera por su titular José Rucci, y otros dirigentes, con los cuales mantuvo conferencias.

A poco de su arribo ayer, les dijo a los periodistas que su presencia aquí "es fundamental ya que lo que ha pasado en la Argentina es importante para América toda. Además —acotó— tengan en cuenta lo que esto representa para el Uruguay, recordando simplemente los vínculos que nos unen".

Le dio la bienvenida el mayor Pablo Vicente y otros dirigentes gremiales y políticos, tales como Jorge L. Greco, Lala Marín, Marta Curne, Andrés Framini y Raúl Bustos Fierro.

También lo saludaron miembros de la juventud peronista que entonaron cánticos y estribillos partidarios, tales como "Atención, atención, llegó un tupamaro, amigo de Perón".

Dijo también Seregni en esa ocasión que el objetivo de su viaje era el de tomar contacto "en la Argentina, Chile y Perú con los hombres que conducen los movimientos liberadores en sus respectivos países".

Postergóse una reunión de mandos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Comando en Jefe del Ejército confirmó este mediodía que fue suspendida la cuarta reunión de mandos de la fuerza que, con la participación de todos los generales en actividad del país, debía celebrarse pasado mañana viernes, en horas de la tarde.

El comando aclaró no obstante que se desarrollará, de acuerdo con lo previsto, la anunciada reunión de la Junta Superior de Calificaciones del arma, que deliberará mañana y pasado bajo la presidencia del jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Alcides López Aufranc.

Un portavoz militar no informó en forma inmediata las [illegible] por las cuales se había suspendido la reunión de mandos ni su nueva fecha de realización.

En cuanto a la reunión de la Junta Superior de Calificaciones, la misma tratará los reclamos del personal superior del Ejército que, habiéndole correspondido, no ascendió al grado inmediato superior a fin del año pasado.

El aumento de tarifas...

(Viene de pág. 1a.)

unidad. Se acumularán estos valores adicionales según las características de los caminos a recorrer y de las regiones.

La tarifa mínima a aplicar será de 1,30, válida para un recorrido de hasta seis kilómetros, con excepción de los servicios prestados al sur del río Colorado, la que será de 0,75 pesos.

En las líneas con servicios a los hipódromos de Palermo, San Isidro y La Plata, se estructuran sus tarifas en base a 0,1755 pesos por pasajero-kilómetro, con redondeo de 0,05 y tarifa mínima de un peso.

Para las líneas denominadas de temporada, los valores de base serán de 0,1041, 0,05 y 0,50 pesos.

Las líneas de excursión o turismo local en circuito cerrado con cabecera en esta capital estructuran sus tarifas con la aplicación del índice tarifario establecido para las líneas suburbanas del grupo uno más un incremento del 30 por ciento. Las líneas de excursión o turismo, gran turismo y de temporada a balnearios hidrotermales, la estructuran en base a los índices fijados para las líneas interurbanas, más un 30 por ciento de incremento.

Se podrá adicionar un 15 por ciento más sobre estos valores en las tarifas de aquellas empresas que operan en las regiones de desarrollo, Patagonia, noroeste y nordeste.

Los servicios de encomienda y expreso de equipaje de las líneas interurbanas y de temporada tendrán una tarifa básica de un peso, más el 10 por ciento sobre el precio del boleto por cada 10 kilogramos, subdivisibles en fracciones de cinco kilogramos.

"Nos hemos olvidado de respetar la ley", dijo el Dr. Durrieu

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En la ceremonia realizada en la víspera en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en el curso de la cual fue puesto en funciones el nuevo decano, Dr. Agustín A. Gordillo, habló el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Carlos Durrieu.

Se refirió al cumplimiento de las leyes, señalando que "la ley de los hombres es tan exacta, tan estricta y tan necesaria como la biológica y posiblemente porque durante mucho tiempo los argentinos nos hemos olvidado de este axioma de respetabilidad de la ley, de la necesidad de su cumplimiento y de que es el único instrumento ante el cual se debe inclinar el hombre libre, es que posiblemente nos hayan acosado los problemas que nos han llevado a este momento". Luego agradeció al Dr. Gordillo "su patriotismo de haber aceptado en este momento tan difícil cargo".

Hoy en política

EL GOLPE DE CAMPORA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — Para la generalidad de los políticos el mensaje del doctor Héctor Cámpora a quienes lo apoyaron el 11 de marzo tuvo destinatarios muy diferentes porque, más que una retribución de adhesiones electorales, resultó ser un inesperado golpe contra el gobierno militar o "la cúpula de las fuerzas armadas", como prefieren decir los portavoces del Frejuli. Golpe que de inmediato fue acusado aunque, por el desconcierto que produjo, tuvo mucha lentitud en la respuesta. Por su naturaleza, el "incidente" no es un episodio común y quienes lo analizaron no se pusieron de acuerdo sobre la finalidad perseguida por el candidato virtualmente electo a quien sólo quedaría ahora aguardar que llegue el 25 de mayo y se le entregue el poder.

Sin embargo, y considerando que ésta no será una habitual entrega del gobierno, sino el retorno al poder de una fuerza política formalmente proscripta durante 17 años, la actitud de Cámpora es algo menos incoherente de lo que pudo suponerse. En primer término cabe pensar que los compromisos del candidato virtualmente electo con quienes lo secundaron tras el largo ostracismo, son considerablemente mayores que los que pudo haber tenido cualquiera de los políticos que llegaron a la presidencia a partir de 1955. Y por esa causa aspira a impedir que sus adversarios traben o condicionen demasiado su futura capacidad de maniobra en la Casa Rosada, lo que podría ocurrir si Cámpora acude a un diálogo sin haber fortalecido previamente sus posiciones. En realidad, el candidato sólo ha tratado de abandonar una delicada situación defensiva para pasar a la ofensiva antes de iniciar su diálogo con los factores militares. Nadie más que Perón, experto en esos manejos, puede haber aconsejado tan ruidoso movimiento político.

Visto así el episodio, como una mejor ubicación en el terreno de las negociaciones, no cabe entonces esperar de él una ruptura irreparable que ponga en peligro el delicado y crítico proceso de institucionalización. Tanto porque resultaría estúpido pretender cerrarse el acceso al poder después de tan larga ausencia de él, como sería suicida utilizar el "mensaje" del candidato como justificación inmediata de una crisis irreparable.

Como era presumible desde el momento en que se abrieron las puertas para que el justicialismo pudiera llegar al poder, de lo que se trata ahora es de establecer unas bases mínimas de coexistencia entre el futuro presidente y las fuerzas armadas, por encima de los actos materiales del comicio y de las refirmaciones de convivencia que las fuerzas políticas hayan manifestado entre sí.

De acuerdo con lo expresado en reiteradas ocasiones por los altos mandos castrenses, las fuerzas armadas aspiran a la entrega del poder pleno pero se reservan un derecho de vigilancia y control sobre el cumplimiento de los recaudos constitucionales de acuerdo con el compromiso asumido por ellas al proponerle al país el plan de institucionalización. Los famosos y discutidos "cinco puntos" formalizados como "compromiso ante la ciudadanía" son el testimonio de esa actitud irrenunciable. Pero el último de ellos es el que precisamente suscita mayores resistencias por parte de la futura autoridad constitucional. En él se establece que las fuerzas armadas estarán representadas en el Poder Ejecutivo por sus comandantes en jefe, con el rango de ministros, lo que, de hecho, lleva a la Junta de Comandantes al mismo seno del poder político presidencial. Y esto es lo que precisamente trata de evitar el doctor Cámpora.

De acuerdo con ese planteo, el futuro presidente no podrá designar ministros militares fuera de los escalafones superiores de generales de división, vicealmirantes y brigadieres mayores en actividad, donde el "frentismo" no cuenta con aliados. Tampoco parece que pueda encontrarlos aun apelando a retiros masivos, teniendo en cuenta que la generalidad de los altos mandos se ha definido solidariamente con el "compromiso" aludido.

En esa situación sería ingenuo suponer que llegará la jornada del 25 de mayo sin que el candidato electo y las fuerzas armadas hayan logrado puntos de acuerdo en las consiguientes negociaciones. Tanto Cámpora en Roma, como los altos mandos en Buenos Aires, están fijando ahora sus propios puntos de vista para el inevitable debate que insumirá buena parte de esos sesenta días. Parece lógico que el candidato del Frejuli exija absoluta libertad y facultades plenas para conducir a su gobierno, pero en la difícil coyuntura histórica de largas décadas, no es menos prudente que las fuerzas armadas se aseguren de que no habrán de tener motivos para una nueva interrupción del orden constitucional, como serían los hechos que algunas expresiones del "frentismo" anuncian estos días sin reparar en la gravedad política de sus promesas.

Tales hechos, que por ahora no dejan de ser expresiones de deseos muchas veces no compartidas por el propio Héctor Cámpora, preocupan también a los sectores políticos que en su momento suscribieron coincidencias en "La Hora del Pueblo", o en otros casos se apresuraron a reconocer el triunfo del Frente Justicialista de Liberación solicitando para los vencedores, como hizo el señor Francisco Manrique, la entrega "de todo el poder con toda la responsabilidad". Algunos de estos círculos políticos se mostraron inquietos cuando observaron que el doctor Cámpora no dirigía ninguna palabra de su mensaje al restante 50 por ciento de la opinión del país. Es probable que si lo hubiera hecho no tuviese ahora que negociar en soledad sus futuras relaciones con los factores militares.

Algunos comentarios, seguramente apresurados, han señalado que el "mensaje" del candidato del Frejuli tenía por finalidad demoler las últimas posiciones de Lanusse, para dialogar con "la otra cúpula militar", pero tal apreciación es seguramente un error, puesto que la situación del presidente sigue siendo muy estable en ese terreno, donde continúa ejerciendo en plenitud su poder militar. No debe pensarse, pues, que tales negociaciones no vayan a contar con él.

CONVENIO PARA LAS PERMUTAS DE DOCENTES

CORDOBA, 28 (Télam). — En la Casa de Gobierno fueron suscriptos por los ministros de Educación de diecisiete provincias, tres convenios sobre "permutas jurisdiccionales", "traslados provisorios" y "traslados definitivos de personal docente de la Nación y provincias".

La ceremonia fue presidida por el ministro [illegible] de Educación y Cultura, profesor Luis Eulalio Lamberto, hallándose también el secretario del Consejo Federal de Educación, profesor Ricardo Bruera, altos funcionarios de educación de Córdoba y los ministros del ramo de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Transferencias de servicios

Luego de la bienvenida, a cargo del titular de la cartera cordobesa, el secretario del Consejo Federal explicó en líneas generales los alcances de cada uno de los mencionados convenios.

Aludió luego el profesor Bruera a la tarea de transferencia de servicios educativos a las provincias, en que actualmente está abocado el consejo, enfatizando tal labor en el aspecto docente.

Por último y después de excusar la ausencia del ministro de Educación de la Nación, Dr. Gustavo Malek, dijo que éste "suscribirá tales documentos no como un gesto de adhesión, sino como participante de los mismos".

Créditos para productores de arroz fijaron

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Banco de la Nación Argentina, ha resuelto incrementar el monto de los créditos que otorga a los productores de arroz, que obtengan prenda por su propia producción únicamente, las cooperativas y los molineros.

Segunda vuelta para senadores en la metrópoli

La convocó la J. Electoral luego de aprobar los escrutinios definitivos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Junta Electoral Nacional y Municipal dio a conocer el acta definitiva de los comicios del día 11 en la capital federal, resolviendo dar por aprobado el escrutinio definitivo y convocar a una segunda vuelta para la elección de senadores nacionales.

El texto de las resoluciones contenidas en el acta, cuya lectura fue hecha en presencia de los miembros de la junta electoral, es el siguiente:

"Atento la falta de protestas, y teniendo en cuenta que las elecciones se han ajustado a las prescripciones legales pertinentes, la H. Junta, resuelve: **Primero**: Declarar la validez del acto eleccionario del día once de marzo de mil novecientos setenta y tres, en el distrito de la capital federal y aprobar el escrutinio definitivo realizado por esta H. Junta, como así también las operaciones de asignación de cargos para las distintas categorías de que da cuenta el acta número setenta y tres, de fecha veintiséis de marzo Ppdo.

Segundo: Declarar que corresponde conforme lo establece el artículo ciento veintidós "in fine" del Código Electoral Nacional, convocar a la alianza Frente Justicialista de Liberación y al partido Unión Cívica Radical a una segunda vuelta para la elección de senadores de este distrito, habida cuenta de que ninguna de las agrupaciones mencionadas obtuvo la mayoría que requiere el régimen electoral nacional.

Tercero: Disponer que la proclamación y entrega de los diplomas de los electos en las categorías de diputados nacionales, representantes por distrito único y representantes por sección, se lleve a cabo el día treinta del corriente mes de marzo, a las diecisiete horas, y el de los vocales de los consejos vecinales el día dos del entrante mes de abril, a las diecisiete horas, en el Salón Dorado del H. Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires.

Cuarto: Tener presente todo lo expuesto durante el transcurso de esta audiencia por los señores apoderados, agregar la nota de la Alianza Popular Revolucionaria, y expresar su agradecimiento a los señores apoderados de las distintas agrupaciones políticas por la colaboración prestada en esta etapa del proceso; a los señores fiscales por la corrección con que desempeñaron sus mandatos; a las fuerzas de seguridad por el celo puesto de manifiesto en el cumplimiento de las funciones que les fueran asignadas durante el día del comicio; y en especial, a Gendarmería Nacional, que tuvo a su cargo la custodia del local del H. Concejo Deliberante, por la eficiencia y dedicación que evidenciaron en tan delicado cometido. Por último, a todo el personal superior y auxiliares de esta H. Junta, por la excelente labor desplegada, su vocación de servicio y conciencia del deber, que permitieron acelerar al máximo, el de por sí dificultoso y dilatado procedimiento del escrutinio.

Quinto: Enviar testimonio de las notas pertinentes a la Cámara Nacional Electoral, al Poder Ejecutivo nacional y a los partidos políticos intervinientes y cursar notas a la Dirección Nacional de Gendarmería y al Comando General Electoral. Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las dieciocho horas, y previa lectura y de conformidad, firmaron los señores apoderados presentes, después de la H. Junta, por ante mí, de lo que doy fe".

Diputados electos

En cuanto a la lista de los diputados nacionales electos en el distrito es la siguiente:

Por el Frente Justicialista de Liberación: 1) Santiago F. Díaz Ortiz, 2) Carlos Gallo, 3) Silvana María Isabel Rota, 4) Isidro Ramón Justo Odena, 5) Julio Donato Bárbaro, 6) Raúl Alberto Lastiri, 7) Diego Muñiz Barreto, 8) Ricardo de Luca, 9) Salvador Félix Busacca, 10) Juan Nicolás Racchini, 11) Alberto Eliodoro Stecco, 12) Nilda Celia Garre y 13) Virginia Luisa Sanguinetti.

Por la Unión Cívica Radical son los siguientes: 1) Horacio Hueyo, 2) Osvaldo Ernesto Benedetti, 3) Rubén F. Rabanal, 4) Eduardo H. Vacarreza, 5) Ricardo T. Natale, 6) Antonio J. Macris y 7) Carlos A. Ponte.

Por la Alianza Popular Revolucionaria son los que siguen: 1) Héctor Raúl Sandler, 2) Eduardo E. Traboulsi, 3) Juan C. Comínguez, 4) Armando Molina Zavalia y 5) Raúl I. Bajczman.

El FREJULI consagró además 16 representantes por distrito único, 28 por sección y 73 vocales de consejos vecinales.

Por su parte la UCR logró 10 representantes por distrito único y 34 por vocales de consejos vecinales.

Actitud del Dr. Balbín y el "ballotage"

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En una definición de su actitud frente a la segunda vuelta electoral, el presidente del comité nacional de la UCR, Ricardo Balbín, dijo: "Entre triunfar para reconstruir las antinomias, prefiero perder para consolidar la paz".

Balbín formuló declaraciones en un reportaje difundido en la tarde de la víspera por Radio Continental.

Los observadores independientes interpretaron las palabras del líder radical como un pronunciamiento de la máxima conducción del radicalismo para abstenerse en el "ballotage" a nivel presidencial, en caso de que el Frente Justicialista de Liberación no obtenga la mitad más uno de los votos emitidos en el escrutinio definitivo.

Espectativas por despejar

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 28. — La reunión que esta tarde realiza la Comisión Coordinadora del Plan Político podría ser calificada como de significativa importancia. Ya sobre el borde de los resultados definitivos de la primera elección se abre la expectativa en torno del medio legal que será utilizado para el reconocimiento del Dr. Héctor Campora como presidente electo sin haber logrado la mayoría absoluta y sin realizarse una segunda vuelta electoral.

De cualquier manera, el gobierno nacional acaba de reconocer al virtual triunfo del candidato justicialista, al indicar que fuera recibido por los embajadores argentinos en Roma y el Vaticano.

De esta manera, según opiniones de los observadores, parece que la aparente frialdad y la tensión que caracteriza las relaciones entre el gobierno y el FREJULI tienden a apaciguarse.

* * *

Otra reunión que despierta interés es la que realizarán 53 generales de división y de brigada. Estas jerarquías militares suscribieron hace un mes el compromiso de los cinco puntos de garantías mínimas y es probable que vuelva a conversarse sobre el tema pasado mañana. Se cree que en la citada reunión se determinará que dicho compromiso quede instrumentado a través de un documento jurídico que deberá ser respetado por los futuros gobernantes.

* * *

El ministro del Interior, que quizá hoy mismo puede conocer los cómputos finales del escrutinio, se pondría en comunicación reservada con la cúpula radical para sugerir un pronunciamiento acerca de la concurrencia o no a la segunda vuelta en el orden nacional, antes de hacer público el índice logrado por el justicialismo.

Quizá de esa forma se abreviaría toda la tramitación judicial que señala expresamente la ley. Ello no obstante, resultará un poco difícil que la U.C.R. se pronuncie con la urgencia necesaria, debido a que una decisión de esa naturaleza exige a ese partido un cambio de pareceres entre las autoridades máximas del radicalismo.

Aumentos para el sector público

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo facultó a los gobiernos provinciales y del territorio nacional de Tierra del Fuego, a elevar en un 35 por ciento los haberes del personal de la administración pública, no comprendido en el sistema de convenciones colectivas de trabajo.

El decreto respectivo —que lleva el Nº 2350 dado a conocer hoy— beneficia a magistrados, funcionarios y personal administrativo, técnico, de maestranza y de servicio de los poderes Judicial y Ejecutivo provincial y municipal, y rige a partir del 1o. del corriente.

El FREJULI y la UCR reactivarán su proselitismo

Estrategias de ambas agrupaciones con vistas a una segunda vuelta comicial

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Frente Justicialista de Liberación y la Unión Cívica Radical están prontos a lanzarse de lleno a la acción proselitista con vistas a la segunda vuelta electoral, aunque aún no hay decisión definitiva del radicalismo de concurrir o no al "ballotaje" para la elección presidencial.

En el FREJULI al parecer se aguarda el retorno de Italia o España del virtual presidente de la Nación, Dr. Héctor Cámpora, para poner en marcha el operativo mientras que en el radicalismo, se dieron ya algunos pasos, destinados —según fuentes allegadas a su seno— a captar el apoyo de los partidos que quedaron marginados para la segunda [illegible].

Los estrategas radicales —según esas fuentes— estiman que varias de las agrupaciones que no alcanzaron el 15 por ciento necesario para participar en la nueva consulta, están ideológicamente más cerca del radicalismo que del justicialismo y consecuentemente, se habrían iniciado ya algunas gestiones orientadas a concertar entrevistas entre dirigentes radicales y de esos partidos, las cuales, de concretarse, serían mantenidas en la mayor reserva.

Aunque las fuentes no identificaron a las agrupaciones que atraen ahora la atención radical, resulta fácil para el observador político conjeturar que se trata del "manriquismo", que en el orden nacional ocupó el tercer lugar, Nueva Fuerza, el socialismo democrático y la Alianza Republicana Federal.

La Alianza Popular Revolucionaria ya comprometió su apoyo al FREJULI y el Frente de Izquierda Popular sin duda optará por lo mismo.

En tanto, los dirigentes radicales Ricardo Balbín y Enrique Vanoli, se pronunciaron en la víspera respecto a ese asunto.

Vanoli, por su parte, afirmó anoche que en el partido "hay criterio formado" en el sentido de no concurrir a una segunda vuelta para la elección presidencial, pero eludió decir que tal postura sea compartida por la totalidad de los dirigentes.

Preguntado además sobre supuestas discrepancias suscitadas en el seno de la UCR en torno a dicha cuestión, negó que se hubieran producido "choques" y afirmó que sólo hubo "cambio de opiniones".

Reiteró que si el partido no se pronunció hasta ahora al respecto, es porque se aguarda a tener conocimiento de los resultados definitivos de los comicios realizados en todo el país.

En cambio, en el sector del FREJULI se muestra menos apremio por lanzarse a la acción proselitista, confiando seguramente en que los resultados de los comicios servirán de suficiente estímulo para que el [illegible] los acerque de modo aún más concluyente en la segunda.

Esta situación podría prolongarse —se reitera— hasta el regreso de Cámpora de Europa.

EL LITORAL

Miércoles 28 de marzo de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

LAS RELACIONES ARGENTINO-BRASILEÑAS

Las tareas preliminares para la construcción de la presa de Itaipú, el viaje del presidente del Paraguay a Brasilia y algunas opiniones vertidas en el ámbito nacional con respecto al operativo hidroeléctrico brasileño, han creado una atmósfera de recelo que puede perjudicar en un futuro las relaciones entre nuestro país y la república vecina. Se ha hablado hasta de la existencia de un imperialismo en esta parte del continente. El complejo hidroeléctrico de Itaipú, que será instalado a 17 kilómetros al norte del punto fronterizo entre la Argentina, Paraguay y Brasil y distante unos 180 kms. al sur de la represa de Sete Quedas, en la región de los Saltos del Guayrá, será la mayor planta energética del mundo, con una producción de más de 10.000.000 de kilovatios. El mandatario paraguayo concurre a Brasilia para la firma del tratado correspondiente, a fin de disponer la creación de un ente binacional para la ejecución y explotación de la obra y, al mismo tiempo, para convenir la realización en territorio paraguayo de una ruta de 350 kilómetros entre Puerto Stroessner y Encarnación, ciudad ésta que será transformada en puerto franco brasileño, unido a la prolongación del ferrocarril hasta la frontera respectiva. La sola mención de estos trabajos revela los frutos en marcha de una integración que está en vías de hacerse realidad en aquella zona. Estos anuncios parecen haber creado un ambiente de fricción en nuestro país y, lamentablemente, algunas expresiones no han sido lo suficientemente serenas, aunque pudieran expresar desacuerdos o distintas interpretaciones de los convenios firmados, como el que refiere al documento oportunamente suscripto por ambos países respecto al aprovechamiento y utilización de los recursos hídricos.

Indudablemente, a pesar de las convenciones o de las reuniones de cancilleres esta cuestión, como la otra de la Cuenca del Plata, señala la presencia de puntos divergentes. Brasil resiste acaso el sistema de las consultas previas antes de la realización de las obras y nuestro país insiste en la necesidad de una regulación jurídica de las aguas. El hecho real, más que real urgente, es que en el problema no pueden soslayarse precisas características, según se trate de los Estados de aguas abajo, como los de arriba. En el caso las posiciones se endurecen cuando entra en juego el concepto de la soberanía nacional, que cada protagonista defiende como es natural. Sin embargo, es conveniente en esta difícil cuestión internacional mantener el equilibrio, llegar a los acuerdos prácticos y no de meras fórmulas diplomáticas, no usar palabras airadas, ni retrotraer recuerdos históricos, en aras de la paz, de la comprensión y del entendimiento entre vecinos.

Las relaciones argentino-brasileñas deben plantearse en ánimos fraternales, no olvidando lo que prohombres de ambos pueblos han hecho por la solidaridad americana y no fomentar "chauvinismos" irrazonables. También es bueno aprender. Quizá esto último nos venga bien, más que al pueblo a los gobernantes, ya que mientras las construcciones hidroeléctricas se realizan y se levantan plantas de envergadura, aquí no hemos salido de los escarceos en la materia. Aún están en discusión términos de coincidencia relativos a la presa de Yaciretá-Apipé, otras iniciativas permanecen en el limbo de los proyectos y, si vamos a un caso particular, mientras Brasil contará en un futuro con un puerto franco en Encarnación, el Paraguay no lo consigue en nuestro territorio, porque el tantas veces ofrecido en Santa Fe no cuenta ni con la preocupación de la Cancillería, ni con la voluntad decidida del gobierno de la provincia. El Paraguay está como un almohadón entre dos grandes: es conveniente no olvidarlo y que espera desde hace años una real disposición de espíritu argentino por su destino.

La municipalidad de Bs. As. dona la estatua de Garay

La municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha sido autorizada por ley número 20.220 del gobierno de la Nación, para donar a la provincia de Santa Fe la reproducción de la estatua de Juan de Garay, cuyo original posee.

Puntualízase que dicho acto constituirá un signo de hermandad entre la ciudad capitalina y la provincia de Santa Fe, dejándose aclarado asimismo que dicha cesión es autorizada por ley por cuanto configura una donación que no puede ejercer por sí la comuna metropolitana dentro del ordenamiento institucional vigente.

MUNICIPALES

Abarcó a ciclistas un operativo de la Policía Municipal

Las autoridades municipales por intermedio de su Dirección de Policía, procedieron esta mañana a la intercepción de bicicletas, las que fueron retiradas y enviadas al corralón municipal. La campaña, según se informó, tiene por objeto asegurar que se dé cumplimiento a normas en vigencia sobre luz, timbre y frenos.

Una desmentida

A través de una emisora radiofónica local se solicitó colaboración para que una señora pudiera exhumar el cadáver de un familiar. Algunas personas prestaron contribución y posteriormente, sobre el particular, la Municipalidad requirió la información de la Dirección de Cementerios, consignando la misma que ninguna persona había formulado reclamo o hecho presentación en tal sentido. Se estima que se trata de una broma de pésimo gusto.

Amplían servicios

Se informó que, dentro del plan general de ampliación de los servicios sanitarios, se trabaja actualmente en las calles La Paz y Río de Janeiro, tendiendo cañerías para las redes cloacales y de agua corriente, en el tramo entre ésta última arteria, por la primera, hasta la altura de Domingo G. Silva.

Renovación de nichos

A partir de la fecha se han concedido tres días para la renovación del uso de aquellos nichos cuyo término venciera en febrero último.

Los trámites pertinentes se atienden en la Dirección del Cementerio Municipal, de 7 a 11.

Elevaron presupuestos de municipalidades de Santo Tomé, Rosario y Santa Fe

INGRESARON a la Dirección General de Comunas, organismo dependiente del Ministerio de Gobierno, los presupuestos de gastos y cálculos de recursos para el año 1973, de varias municipalidades, entre ellas las de Santa Fe y Rosario.

Según se pudo establecer, en las últimas horas de hoy o bien mañana, se conocerán las cifras respectivas de tales instrumentos, al confeccionarse los expedientes.

En oficinas técnicas de la repartición se estudian las cifras del presupuesto de Santo Tomé, que se eleva a 4.725.500 pesos ley, contemplando para el rubro legislación, 80.500 pesos; para administración, 1.175.811; servicios para la comunidad, 821.322; actividad cultural, 212.969; desarrollo urbano, 1.890.499; amortización de deudas, 338.030, y reservas, 204.369 pesos ley. Los ingresos y egresos están nivelados.

También se analizan los presupuestos de Rufino, que tiene un monto global de 4.720.101 pesos nuevos también nivelado entre egresos e ingresos; el de Capitán Bermúdez y el que corresponde a Venado Tuerto.

Este último se eleva a 15.059.885,24, destinándose más de 9 millones setecientos mil pesos para desarrollo urbano; para administración 1.558.460, mientras que el rubro servicios para la comunidad supera los tres millones doscientos mil pesos.

Sobre los parques industriales se hablará mañana

El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez, presidirá mañana a las 10, una reunión a realizarse en el Centro Cívico. Participarán funcionarios del Instituto de Fomento Industrial y de la comisión administradora de Parques Industriales, para analizar aspectos de las tareas que se encuentran en ejecución.

Desmentida del Banco Provincial

El Banco Provincial de Santa Fe ha emitido un comunicado en el cual "desmiente categóricamente" versiones circulantes en el sentido de que el Banco Central de la República Argentina habría sancionado con una cifra millonaria a aquella institución, por la retención de fondos.

Expresa que ello es inexacto, ya que, de haber existido alguna anomalía de tal carácter, el Banco Central habría, en primer lugar, enviado una comunicación, como así también se tendría que realizar una inspección, sumarios y otros trámites, que no pasarían desapercibidos.

Por otra parte, informó que se está otorgando créditos a empresarios, industriales, como así también personales, con toda normalidad.

Exportaciones: ha sido ampliada una franquicia

La Cámara de Exportadores de Santa Fe, que preside el Sr. Oscar Ruiz, ha dado a conocer una importante información cursada por la Federación de Cámaras de Exportadores de la República Argentina a la entidad local.

Se trata de la ampliación a setecientos pesos nuevos, del importe máximo admitido para los envíos al exterior de muestras de mercaderías sin cargo, disposición ésta aprobada por el Banco Central de acuerdo con lo solicitado por la II Reunión de Cámaras de Exportadores, que se reuniera en la ciudad de Concordia.

Asimismo se hace saber que tales envíos podrán cumplirse sin el requisito de negociación de divisas.

Modifican horarios en la biblioteca de la Alianza Francesa

El director de la Alianza Francesa de Santa Fe ha informado que la atención al público en la biblioteca de la institución será de 16.30 a 19.30, durante los días hábiles.

Por otra parte se adelanta que se halla abierta la inscripción en el jardín de infantes bilingüe, para niños de 3 a 5 años, y que el curso audiovisual para niños y adultos principiantes se llevará a cabo el 2 de abril próximo.

Atención en la División Maternidad

La Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social ha dispuesto la publicación de memorias de cada sector de salud pública, "atendiendo que es deber de los organismos públicos del Estado mantener informada a la población acerca de la acción que desarrolla y los servicios que presta, dirigidos precisamente a la comunidad en cumplimiento a satisfacer un derecho que ésta tiene".

En ese sentido en la División Maternidad e Infancia, que corresponde a los Centro del Operativo Gurí, el movimiento en la ciudad de Santa Fe durante el año pasado ha sido el siguiente: familias encuestadas, 2351; niños de 0 a 1 año encuestados, 5063; niños de 1 a 2 años, 2339; niños de 2 a 6 años:, 3969 y niños de más de 6 años, 2048.

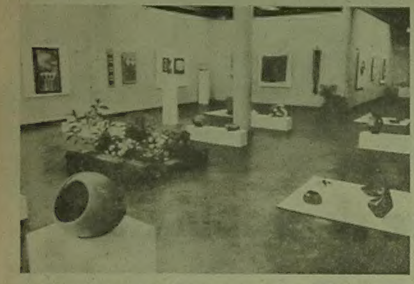
Consultas a niños de 0 a 1 año, enfermos, 12631, sanos, 7824 de 1 a 2 años, enfermos 5467, sanos, 2588; de 2 a 6 años, enfermos, 7707; sanos, 4733; de más de 6 años, enfermos, 3715, sanos, 744; total de consultas, enfermos, 29520, y sanos, 15892.

Durante el año pasado se entregaron 22456 kilos de leche, y en cuantos a los caracteres de salud, las principales causas de consultas fueron: respiratorias 72 %, digestivas, 37 %, distrofias, 22 % propias de la primer infancia, 19 %, control del niño sano, 20141.

Se proporcionaron 8201 inmunizaciones con triple 28992, con Sabin, 1137, con antisarampionosa y 6862, con antivariólica.

Se realizaron 2270 visitas del agente sanitario, se comprobó el fallecimiento de 40 niños fallecidos, se atendieron a 2194 embarazadas, y en consultas anteriores, se atendieron a 2042 embarazadas.

Muestra inaugural de la temporada en el Museo Municipal de Artes Visuales



Inaugurando la temporada de exposiciones, en el Museo Municipal de Artes Visuales fue habilitada una muestra de cerámica y tapices del taller T.A.C. que dirige la Srta. Ana Tosca.

El material exhibido incluye además de piezas de cerámica artística, una serie de elementos vinculados con cerámica artesanal y cerámica industrial, incluyendo aplicaciones para murales y pisos de distintos elementos.

La muestra permanece habilitada en el antedicho museo hasta el domingo próximo.

EDUCATIVAS

Exámenes en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

A partir del 28 y hasta el 30 inclusive, se halla abierta la inscripción para las mesas examinadoras que se formarán en el mes de abril, para aquellos alumnos que adeudan hasta dos materias para completar el bachillerato.

Entregan circulares a directores escolares

La Inspección General de Escuelas Primarias ha informado que los directores de escuelas del departamento La Capital pueden retirar la circular número 2/73.

Deben concurrir para ello a la jefatura del organismo citado.

Iniciarán cursos en el Instituto Cultural Argentino - Germano

El próximo 2 de abril se iniciarán los cursos regulares e intensivos de idioma alemán en el Instituto Cultural Argentino - Germano de Santa Fe.

Las clases se concretarán en los siguientes ciclos: básico, medio, preparatorio al examen básico del Instituto Goethe, conversación y cursos para niños.

Las clases se desarrollarán con los métodos audio - lingual y audio - lingual - visual, para lo cual se dispone de los equipos técnicos adecuados.

Las inscripciones se reciben todos los días de lunes a viernes de 16 a 20, en la sede del instituto, en calle Santiago del Estero 2816, Tel. 24586.

Período de inscripción en un estudio de danzas

El estudio de danzas de las profesoras Estela P. de Bovo y Adriana B. de Betemps ha informado que se halla abierta la inscripción de lunes a viernes de 18 a 20, en Moreno 2724, teléfono 26485.

Las clases se dictarán en 25 de Mayo 2569 de esta ciudad y en Mitre 2238 de Santo Tomé.

Liceo "Fuentes del Arco"

El Liceo Municipal "Antonio "Fuentes del Arco", informa a profesores y alumnos que el lunes 2 de abril se reiniciarán las clases en los horarios establecidos.

El mismo día a las 18, se interrumpirán las clases para concurrir al acto de apertura que se llevará a cabo en San Martín 2074, reanudándose las actividades a las 19.

Cursos de cerámica en el taller T.A.C.

En San Jerónimo 1199 funciona el taller T.A.C. dirigido por la Srta. Ana Tosca, donde se han iniciado cursos de cerámica y tapices, incluyendo cerámica artesanal.

Los interesados pueden requerir mayor información a los teléfonos 30335 y 37995.

Servicio de Enseñanza Privada

El Servicio Provincial de Enseñanza Privada informó que se ha dado comienzo al pago correspondiente al retroactivo de octubre a diciembre del corriente año, a los establecimientos incorporados de esta ciudad, prosiguiendo la tarea en los días sucesivos en los demás establecimientos de la provincia.

ESC. TECNICA Dr. N. AVELLANEDA
Notificación de puntaje

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", ubicada en Calcena y V. Sarsfield, hace saber a los profesores de Educación Física inscriptos para interinatos y suplencias para el corriente año, que podrán notificarse del puntaje adjudicado por la junta de clasificación, concurriendo a la secretaría de 8 a 11.

La construcción de una playa de contenedores en el puerto

Hace un tiempo, la administración de los Puertos de Paraná Medio, con asiento en esta capital, inició las gestiones correspondientes para dotar a nuestra estación marítima de una playa para la recepción y despacho de contenedores, moderno sistema de cargas que rápidamente se ha impuesto en los principales puertos del mundo, por la rapidez, seguridad y economía en el manipuleo de las mercaderías. Se trataba de dar un paso muy importante de manera de no quedar a la zaga de las nuevas técnicas que imponen los tiempos, ya sea en materia de instalaciones fijas como en modalidades del tráfico marítimo y fluvial.

La playa proyectada en el solar que ocupan actualmente los galpones A, B, C, D, E y F, en la zona del espigón de los diques 1 y 2, representará sin duda para el puerto entrar decididamente en esa modernización tan necesaria, que día a día requiere nuevas adecuaciones. La planificación se cumplió en sus aspectos preliminares, arribando a nuestra ciudad un funcionario de la Junta Nacional de Granos, propietaria de esos galpones, quien efectuó observaciones sobre el terreno para luego procederse a la redacción de los pliegos para licitar la demolición de esas instalaciones. Los galpones están actualmente arrendados a Agua y Energía y ocupados por materiales de dicha empresa estatal que ya fueron subastados y están en proceso de entrega.

Hasta aquí, todo se ha cumplido dentro de plazos razonables, pero el caso es que la Administración Nacional de Puertos no dispone, para este año, de los fondos necesarios para realizar la obra, que de esta manera debería aguardar hasta que las condiciones presupuestarias sean más favorables.

Sin embargo y para una actividad moderada, las instalaciones portuarias están listas, ya mismo, para iniciar el movimiento de contenedores, incluso en el mismo lugar elegido para la obra definitiva, ya que allí se cuenta con una poderosa grúa con capacidad para 30 toneladas y si bien el sistema de cargas y descargas no sería del todo cómodo, al menos podría funcionar más que precariamente. Por lo demás, la renovación del utilaje portuario, permite realizar las actividades en otros sectores de la estación marítima local, si realmente existiera en los sectores privados un interés manifiesto para encarar el tráfico con contenedores. De manera entonces, que está en manos de la iniciativa privada reactivar esta iniciativa, realizando propuestas concretas que sin duda habrían de remover obstáculos administrativos para que la obra proyectada se realice, aún a costa de dificultades financieras.

Artes plásticas

Museo Municipal

Desde el 5 de abril y hasta el 21 del mismo mes, en el Museo Municipal de Artes Visuales, calle San Martín 2068, será exhibida una muestra de obras plásticas de propiedad del citado instituto.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición con obras de la pinacoteca de la entidad.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de cerámica de Ana Tosca. Además exhibición de trabajos del TAC.

Pedro Lozano (óleos). — Muestra en bulevar Gálvez 840. Homenaje al artista y adhesión al cuarto centenario de Santa Fe.

Pedro Oscar Núñez (óleos y témperas). — En el Museo Municipal de Artes y Artesanías de Santo Tomé, muestra retrospectiva. En Sarmiento 1855. Hasta el 19 de abril.

Exposición de Santa Fe en botellas y alfileres. — En el hall central de la estación terminal "Belgrano", todos los días de 8 a 24. Trabajos de Roberto Álvarez Chiaot.

CINE

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30 y 18.45, y el domingo a las 11.30, en el cine Chaplin "Monterrey pop", de Pennebacker.

Núcleo Joven: Movimiento de Juventudes, 31 del actual, a las 14.30 en el cine Ocean: "El Desconocido", de George Stevens.

—El 2 de abril, a las 19 y 21 y 30, en el cine Ocean: "Cuando es preciso ser hombre", de Ralph Nelson. Ciclo: Desmitificación del Oeste Americano.

PUBLICACIONES

Primeros fascículos de la colección "Libro de la vida"

El primer número de la colección "Libro de la vida" ha sido puesto a la venta en los quioscos de revistas.

Esta publicación trata distintos aspectos que hacen a la familia, a la vida íntima, aspectos de la personalidad, vida y muerte.

La colección se entrega por fascículos y oportunamente saldrán a la venta las tapas para encuadernar las distintas entregas que aparecerán los miércoles, con profusas ilustraciones editadas por Atril Educativa y Cultural.

Dirigentes de CARCLO y de CRA, durante la entrevista periodística

Aboga CARCLO en favor de una política coherente en lo relativo a carnes

En la sede de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), su presidente, Sr. José Fernández Cervantes, formuló declaraciones que están vinculadas con el momento que vive la ganadería argentina. Acompañado por los dirigentes de la entidad, Sres. Adolfo Castignani y Francisco C. Larpin, y por el presidente de Confederaciones Rurales Argentinas, Dr. Rubén A. Carnaval, respondió a las preguntas formuladas.

La primera de ellas estuvo referida al último paquete de medidas que ha tomado el gobierno con respecto de las carnes y si ellas son positivas.

—"Esas marchas y contramarchas que adopta el gobierno en estos momentos, afirmó el Sr. Fernández Cervantes, revelan la falta absoluta de una política coherente en materia de desarrollo agropecuario. Sobre esto basta el hecho que los productores han llevado sus novillos al peso óptimo requerido por la exportación, siguiendo precisamente los lineamientos fijados por el poder central hace escasamente cuatro meses y hoy, cuando disponemos del sector así conseguido, el mismo gobierno lo sanciona, suprimiendo las desgravaciones con las cuales lo estimuló oportunamente, e imponiendo un alto impuesto, justamente cuando el ganado alcanza el peso antes recomendado.

Pero, agregó, la gravedad de estas inconsultas decisiones trasciende los intereses de nuestro sector para lesionar los de todo el país, en la medida que es elemental que faenando novillos de mayor peso, con el mismo stock lograríamos duplicar el tonelaje de carnes.

¿Es usted optimista sobre la posibilidad que la Argentina supere lo que se menciona como estancamiento agrícolo ganadero?

—Hace bien en traer a colación este tema. Bien se puede hablar de estancamiento, ya que en la medida en que no se avance en un mundo que progresa científica y técnicamente acelerado, no solamente se produce un estancamiento, sino que se retrocede. La eficiencia del productor agropecuario argentino ha sido universalmente reconocida. Sólo falta que los responsables de la conducción, más allá de sus apremios fiscales, fueren capaces de crear las condiciones de inversión necesarias para duplicar o triplicar la producción y que permita la incorporación de técnicas modernas, básicas; en la medida que se dejen de lado ensayos, superficialidades o demagogias que pretendan controvertir las leyes económicas y se respete, por otra parte, la relación precio insumo-precio de la producción, toda vez que en el campo, la aplicación de la técnica significa aumentar los costos unitarios.

¿Cree Ud. que será una solución el subsidio a la carne vacuna para el consumo?

—Dar una respuesta acertada en esta materia significa, como condición previa, afirmar que el problema carnes como cualquier otro referido a otro sector de la producción, no podrá ser resuelto jamás si se pretende enfocarlo y darle solución en forma aislada. El sector agropecuario, inmerso en la problemática nacional, ha sido agredido por una política recesiva y paralizante. En la medida que no se revierta esta tendencia y no logremos impulsar el desarrollo reactivando nuestra economía y fortaleciendo la capacidad de consumo del mercado interno, habrá siempre un diálogo entre el sector producción y el del consumo, que deberían ser aliados naturales. Teniendo en cuenta nuestra innegable realidad de la cada vez mayor participación del salario en los ingresos, cabe preguntarse, atendiendo a los costos de producción, si la carne es cara o si el consumidor, debilitado al extremo, no puede pagarla.

También se preguntó a dirigentes de CARCLO información sobre su acción en favor de la obra social para el productor del agro, respondiendo que se continuará en esa tónica, y que esperan que en 1973 será el año de la cobertura social del productor agropecuario santafesino.

La última pregunta: ¿Cuál será la posición de CARCLO frente a la culminación del proceso institucional del país?

—"En ese sentido nos cabe expresar que nuestra entidad se ha pronunciado como consta en la "solicitada", que aparece en esta edición de este diario".

Dos barrios abandonados

Nueva Pompeya no es la primera vez que se hace presente en nuestras columnas con el objeto de insistir en pedidos y hacer pública la situación que afecta a los habitantes del barrio.

Nuevamente se han llegado hasta nuestra redacción con un petitorio firmado por más de 150 personas, en el que detallan algunas de las deficiencias que están afligiendo a la zona.

La primera referencia se hace a las calles que, según calificativo de quienes deben caminarlas todos los días, se encuentran "a la miseria", por los hoyos y baches y la gran cantidad de yuyos que llenan las banquinas. Se pide que se solucione siquiera con el abovedado del piso, si no es posible colocar capa asfáltica, especialmente en la calle por la que circula el único colectivo que sirve al barrio. Particularmente notorio y perjudicial resulta para los habitantes de Nueva Pompeya lo intransitable de las calles y caminos en los días de lluvia y sus posteriores, en los cuales —según los vecinos— resulta totalmente imposible desplazarse.

En estos días el colectivo no presta el servicio, de tal modo que los usuarios deben caminar alrededor de 22 cuadras para llegar al colectivo más próximo.

Otra de las quejas y pedidos hace referencia a los vehículos de la línea Nº 1, cuyo lamentable estado ha llevado a la gente a denominarlos: "María Dolores", porque cuando no están estropeados de una parte lo están de otra. En relación con este servicio hacen referencia a la modalidad de canje que deben utilizar los usuarios de la línea mencionada, expresando que en numerosas oportunidades los colectivos no paran y pasan de largo, y cuando se levanta a los pasajeros que esperan, éstos son tratados con malos modos por los chóferes.

Los problemas planteados, especialmente lo que hace al estado del camino y a las deficiencias en el servicio de colectivos, afectan a los numerosos trabajadores que deben trasladarse todos los días hasta sus lugares de tareas, así como a los niños y maestras que concurren a las escuelas. Igualmente se hizo notar la falta de vigilancia policial, con los riesgos que ello supone.

Demás está decir que ese barrio necesita una solución rápida a ésas y otras deficiencias que lo afectan desde mucho tiempo atrás y en cuyo transcurso los vecinos sólo han recibido promesas nunca concretadas.

Ciudadela Norte

Casi coincidente con los vecinos del barrio anterior se hicieron presentes en este diario miembros de la Sociedad Vecinal Ciudadela Norte, quienes mantuvieron recientemente una reunión con el secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad a fin de hacerle presente un pedido de las necesidades más urgentes que afectan a esa zona. Sintetizando, en el petitorio se hace referencia a mejoras en el camino a Nogueras; entubamiento, riego y mejoras en las calles del barrio, con desagües y corte de yuyos; una línea de colectivos; teléfonos públicos; colocación de focos en las calles y elevación del voltaje en la luz domiciliaria; apertura de un paso a nivel que comunique el barrio con la Blas Parera por calle Lavaisse; un dispensario médico con asistencia permanente; la colocación de agua corriente o el incremento de las canillas públicas; la entrega de los materiales de construcción prometidos para la conclusión de las obras de la sede vecinal; la determinación de un predio para una plaza y campo de deportes.

El local de la vecinal está ubicado en Gorostiaga 3955 y la comisión directiva la integran: presidente, Eugenio Medina; vice, Ramón Ruiz; tesorero, Martín González; pro, Miriam Goicoechea; secretario, Juan Chazarreta; pro, Pablo Ruiz; vocales titulares: José Martínez, Orlando Quiñones, Roque Maggio; vocales suplentes: María Viva Fidel Locatelli, Gregorio Quintana; revisores de cuentas: Elsa Vivas y Leonardo Buffa; síndico, José Buffa, Juan Coliasius, y asesor jurídico, Dr. Raúl Cabrera.

Dificultades para entrar en V. Yapeyú

Continúan en mal estado las calles de acceso a Villa Yapeyú. Desde hace mucho tiempo resulta imposible la penetración por la avenida 12 de Octubre, convertida en un fangal. Los ómnibus acceden por calle Pública, que en su mayor parte se encuentra transitable y modifican el recorrido a fin de atender a los usuarios, pero junto a la calle pavimentada Teniente Loza se ha originado un pantano que obliga a circular con gran precaución. Ello hace que los coches se empantanen en ocasiones y muestren los efectos del abundante barro.

Renovarán autoridades tres entidades en una asamblea el sábado

El próximo sábado a las 21, se llevará a cabo en los salones del Club El Clásico, de H. Yrigoyen esquina Francia, la cena asamblea convocada por Delfos, Escuela de Oratoria y la Asociación Amigos del Paraguay.

En la oportunidad, luego de resolverse asuntos pendientes, se procederá a la renovación de las autoridades de las tres entidades.

Informaciones del Col. de Magistrados

En un comunicado dirigido a sus asociados, el Colegio de Magistrados del Poder Judicial hace saber la recepción de una nota de la Subsecretaría de Justicia en la que se manifiesta que "conforme a las informaciones oficiales obtenidas por el Ministerio de Gobierno sobre el aspecto remunerativo del Poder Judicial, en el Ministerio del Interior se firmará entre las autoridades respectivas y los representantes de la Federación Judicial Argentina el acta que establece el escalafonamiento de cargos para los tribunales de todo el país".

Agrega asimismo la nota de referencia que se encuentra a la firma del presidente de la Nación el decreto que dispone el aumento del 10 por ciento a partir del primero del corriente sobre los sueldos que regían al 31 de diciembre último, y que este plus, agregado al 25 por ciento oportunamente concedido, "es sin perjuicio de lo que resulte de aplicar [illegible] por el gobierno nacional a través del escalafonamiento y [illegible] se hace mención".

Informó igualmente el Colegio de Magistrados que la Federación Argentina de la Magistratura —a la que se encuentra afiliado— comunicó la ratificación de las gestiones anteriores ante los ministerios de Justicia y del Interior de la Nación, donde su mesa directiva mantuvo audiencias con sus respectivos titulares, quienes anticiparon la sanción de la ley de porcentuales para la administración de justicia de las provincias, coincidente con las de la ley 20.181.

Se expresa finalmente que el consejo directivo de la institución ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el 13 de abril próximo, a las 16.30, en el edificio de los tribunales de Rosario, a fines de considerar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la renovación de autoridades para el período 1973-1975.

IMPORTANTES BENEFICIOS PARA LOS PASIVOS PROVINCIALES CONTIENEN LAS REFORMAS A LA LEY No. 4.800

Particular significado tendrá para los jubilados y pensionados de la provincia la reunión que se realizará mañana, a las 11, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de Santa Fe, cuando el general Guillermo Sánchez Almeyra dará a conocer las reformas a la ley Nº 4.800, recientemente sancionadas.

Numerosos han sido los puntos que fueron modificados, buscando siempre el mayor beneficio para los jubilados y pensionados o sus beneficiarios. Entre ellos, hacemos mención a algunos de ellos por entender que encierran particular interés para los interesados.

Afiliación obligatoria

En cuanto a la afiliación se hace forzosa aunque la relación de empleo fuese transitoria o se estableciere mediante contratos a plazo para todos los funcionarios elegidos o no, magistrados judiciales, empleados y obreros que perciban retribución de la provincia o de sus entidades autárquicas y todos los que tenían relaciones laborales remuneradas dependientes del estado provincial o de sociedades en que la provincia posea mayoría accionaria; del personal que desempeñe cargo en organismos oficiales, intercomunales o integrados por la provincia y una o más comunas, cuyas remuneraciones se atiendan con fondos de dichos organismos; del personal de los colegios y cajas profesionales creadas o a crearse por ley de la provincia; manteniéndose la filiación obligatoria del personal de las asociaciones de los empleados públicos y del comunal.

Beneficios y [illegible]

El monto de la jubilación ordinaria se determinará en base al promedio de las remuneraciones actualizadas del cargo o cargos desempeñados en los tres mejores años calendario de los últimos diez inmediatamente anteriores al cese; será del 82 por ciento, no pudiendo ser nunca inferior al 70 por ciento de las referidas remuneraciones. El porcentaje se complementará en un punto por cada año de servicio que exceda de 30 y hasta un máximo de 90 por ciento.

En cuanto a la jubilación por invalidez, su monto será igual al de la jubilación ordinaria, cualquiera sea su causal. Y la jubilación por edad avanzada será igual al 60 por ciento de la ordinaria, más una bonificación del uno por ciento de dicho haber por cada año completo de servicio que exceda de diez.

Referido a la pensión se establece que el goce provisorio se abonará durante los 6 primeros meses inmediatos al fallecimiento del causante, y su monto será igual al de la jubilación básica; mientras que, posteriormente, el importe será equivalente al 75 por ciento de la jubilación básica cualquiera sea el número de beneficiarios. En este rubro se especifica que la cuota parte de la pensión de cada hijo se incrementará en un cinco por ciento del haber jubilatorio del causante, incrementación incompatible con la percepción por parte del progenitor de asignación familiar, pudiendo optar por el monto más favorable; pero es compatible con la percepción del incremento por escolaridad. El monto de la pensión con el incremento mencionado no podrá exceder al 100 por ciento de la jubilación básica.

Los montos estarán sujetos a actualización automática, mediante coeficientes sectoriales que se aplicarán sobre el último haber de jubilación o pensión y en cada oportunidad que se operen modificaciones en el sueldo básico del personal en actividad comprendido en el presupuesto general de la provincia.

Edad de jubilación

También en este punto se ha conseguido alguna ventaja, en el sentido de que para la jubilación ordinaria, se establecen 55 años para las mujeres mientras que persisten los 60 para los varones. En ambos casos deben existir 30 años de servicios. Se mantiene idéntica compensación de exceso de edad por falta y años de servicios. En cuanto los servicios exigidos, 13 por lo menos deben ser efectivos y con aportes a cualquiera de los regímenes, mínimo que se aumentará en igual número de años al de vigencia de esta ley.

Por ora par tet jetao taoin condiciones que deben cumplirse para la jubilación por invalidez, las pensiones y jubilaciones por edad avanzada; así como para el cómputo privilegiado.

Administración de la Caja

La Caja estará dirigida administrada por un director que será su representante legal designado por el P.E.; además existirá la Cámara Asesora de Previsión Social, integrada por tres representantes del P. E., tres por los agentes pasivos y tres por los activos, designados por el P. E. y durarán tres años.

Máximo y mínimo de los haberes

Si bien se reserva el Poder Ejecutivo la fijación del monto de las jubilaciones y pensiones, se explicita que el mínimo de la jubilación ordinaria será el 70 por ciento de la remuneración básica mínima del Presupuesto de la administración central; y el máximo se establece en el 70 por ciento de la remuneración correspondiente al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia con 30 años de servicios.

En la acumulación de beneficios se puntualiza que no se darán en la misma persona dos o más beneficios de la Caja en cuestión, salvo la viuda o viudo incapacitado, que tendrán derecho al goce de su jubilación y de la pensión derivada de su cónyuge; y los hijos y nietos, quienes podrán gozar de hasta dos pensiones derivadas de sus padres o abuelo.

Trasmisión del acto

El acto que se realizará mañana en el Salón Blanco, será trasmitido por las emisoras LRA 14 Radio Nacional de Santa Fe y LRA 5 Radio Nacional de Rosario. En la oportunidad, [illegible] del gobernador de la provincia, hablará el ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá.

COMENZARAN LAS CLASES EN ESCUELAS DE ALTO VERDE

Comenzaron las actividades en las escuelas Nº 95 y 533 de Alto Verde, que no habían podido iniciar el ciclo lectivo debido al problema que afecta a esa zona por falta de agua potable.

El lunes por la tarde fueron evacuadas las personas que habían sido alojadas en la escuela Nº 95 a raíz de la inundación, a quienes se les facilitaron materiales para construir viviendas de emergencia.

En el día de hoy sin embargo, no se dictaron clases en la escuela Nº 533, debido a que los docentes no pudieron llegar al distrito ya que la lancha donde eran transportados se mantuvo largo rato a la deriva, haciendo imposible el arribo.

El presidente del Consejo General de [illegible] Prof. Jalil Cura, nos informó que la situación ya ha sido solucionada y que mañana se dictarán normalmente las clases pues, el Ministerio de Agricultura ha facilitado una lancha para el transporte de los docentes, que se iniciará a las 7 de la mañana.

Por otra parte, continúan los trabajos para dotar con agua potable en forma definitiva a ambos establecimientos educativos, lo que se hará a través de cañerías plásticas subterráneas.

Hasta tanto finalicen los trabajos, y tal como fuera expuesto en la entrevista que mantuviera días atrás un grupo de padres y cooperadores con el presidente del consejo, los niños llevan desde sus domicilios el agua potable proveniente de las canillas [illegible].

Habilitan la escuela Ballarini

En cuanto a la escuela Nº 76 "Camila Ballarini" que tampoco dictaba clases por el estado del local, lo cual provocó la decisión de los padres de no mandar a sus niños, luego de conversaciones con autoridades del consejo ha sido nuevamente habilitada y se dictarán clases en el día de mañana.

Los padres dispusieron que luego de la limpieza del edificio viejo y hasta tanto se finalice el nuevo local en construcción, los niños concurran a clases.

Acerca de la reubicación de los niños evacuados por la inundación, fuimos informados que ya habían sido ubicados en distintos establecimientos de acuerdo con las zonas donde se encuentran refugiados, aunque el problema persiste en departamentos del norte, donde recién han sido ubicados pequeños núcleos de alumnos, a quienes les dan clases en locales cedidos por la población. Las escuelas, mientras tanto, permanecen cerradas hasta tanto se solucione la situación provocada por las inundaciones.

En nuestra ciudad, los niños que se encuentran en los vagones del ferrocarril concurren a la escuela República de Bolivia, habiéndose habilitado un aula a tal efecto. Los que están en el Seminario asisten a la escuela República del Paraguay y los que están detrás del puente Colgante, a la escuela Grilli y Amenábar.

Los refugiados en la Sociedad Rural concurren a la escuela República del Uruguay aunque los niños matriculados en la escuela San Francisco asisten al mismo establecimiento, ya que la cooperadora escolar les paga el transporte.

Por el incremento de las tarifas de teléfonos reclaman

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Anexos, remitió una nota al gerente comercial de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Sr. Ricardo F. Auberi, protestando por la modificación sin previo aviso de las tarifas a larga distancia, que afecta, dice, económicamente a la rama hotelera.

La entidad recibió con fecha 4 de enero último, una comunicación consignando aumentos de los servicios citados, que representa un 40 o/o, mientras que la facturación distribuida hace pocos días recarga tales llamadas con retroactividad al 31 de diciembre de 1972. Esta situación, según expresa la entidad empresaria, crea a la actividad hotelera un quebranto, por cuanto la diferencia no resulta recuperable por razones obvias.

Por otra parte la citada variante de facturación será motivo de una reunión a nivel de las restantes entidades empresarias afectadas por la medida.

En la Vec. Las Flores se reunirán con el Sr. Adán Campagnolo

Mañana, a las 22, se llevará a cabo una reunión en el local de la Sociedad Vecinal Piquete Las Flores, convocada por esa entidad, a la que han sido invitados a concurrir el intendente electo por el Frente Justicialista de Liberación, Sr. Adán Campagnolo y el concejal Sr. José Ramón Basail.

En la oportunidad se tratarán con los propietarios frentistas de la Avda. E. Zeballos, problemas inherentes a la arteria mencionada.

Percepción de mejoras por el sector pasivo

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informó que en las planillas del mes de febrero se incluyen las siguientes mejoras a todos los beneficiarios comprendidos en los cargos que afectó la ley complementaria del presupuesto: código 01, sueldo; 02 sueldo; 03 diferencia período enero a abril 1972; 04 diferencia mayo 72 a enero 73.

También se informó que en planillas correspondientes al mes de marzo se incluirá el 12% en forma proporcional conforme a la escala de reducción de la ley 4800.

Asumen miembros del Tribunal de Cuentas mañana

Confirmando la información adelantada por "El Litoral", mañana quedará constituido el Tribunal de Cuentas de la provincia al prestar juramento sus miembros en una ceremonia que se realizará a las 10.30 en el despacho del gobernador, Gral. Guillermo R. Sánchez Almeyra, y al que asistirán los ministros del P. E., miembros del Poder Judicial, funcionarios e invitados.

Aunque oficialmente no se suministró la nómina de los integrantes del nuevo cuerpo contable, se ha sabido que presidirá el tribunal el titular de la Contaduría General de la provincia, contador Enrique A. Monteverde, y serán vocales los contadores Carlos A. Dodorico, Luis J. Rizzo, Hugo A. Yori y Alejandro L. Fontanetto.

Cabe señalar que la presidencia será rotativa entre quienes integran el tribunal.

LA VECINAL DEL CENTENARIO RESPONDE CONCEPTOS Y PIDE MAYOR ATENCION MUNICIPAL

Con el objeto de desmentir conceptos recogidos por nuestro diario en el Barrio Centenario, se hicieron presentes en nuestra redacción, las Sras. Ethel C. de Costa, Palmira Bros y Eulalia Torres de Zapico, presidenta, tesorera y vocal respectivamente, de la asociación vecinal del lugar.

Manifestaron las nombradas su total desacuerdo con las declaraciones formuladas por los vecinos de la parte sur del barrio, expresando que es falso el englobamiento ensayado por aquéllos al referirse a la vecinal, como integrada "por los del empedrado", dando la idea de división entre sus habitantes e intereses; dijeron asimismo, que todos son integrantes del barrio y consiguientemente, los problemas son comunes, exhibiéndonos —a fin de documentar el aserto— cartas y notas remitidas a la municipalidad en la que se hacen mención de los aspectos que se deben solucionar con premura y entre los que se cuentan: sacar el agua estancada debido a obstrucción y falta de desagües; cortar yuyos y malezas que en sectores alcanzan la altura de una persona adulta; arreglar los pozos de las calles, diratiizar.. (En este punto es importante destacar que las visitantes estuvieron en un todo de acuerdo con lo expresado por los vecinos "disidentes" con respecto a la falta de atención municipal). Señalaron también que jamás dijeron cosa tal como la de que "la gente de los ranchos debe irse o morirse", y que resulta de una incongruencia evidente con lo hecho por ellos dentro del límite de sus posibilidades. En este sentido, puntualizaron algunas de las cosas que hicieron en función de la gente que habita "al fondo" y que fueron en el transcurso del pasado año, desde la actuación del coro de niños, la banda de policía y grupos de teatros (todo en plena calle), a la entrega de camisetas de fútbol para que los chicos "no arruinen la ropa en el potrero", así como golosinas a través de la Escuela "Mariano Quiroga", con la cual colaboran siempre, en la medida de sus posibilidades. Y esto, agregan, hay que evaluarlo considerando que a vecinal sólo cuenta con los fondos de la cuota social mensual, que es, en estos momentos —luego de un reciente aumento— de 100 pesos de los viejos. Como se puede deducir con los magros ingresos "no se pueden hacer maravillas". Además, continúan, se han realizado entrevistas con distintas autoridades y propietarios de los terrenos que habitan 60 familias de la zona sur, con el fin de conseguirles los predios necesarios en caso de traslado, al normalizarse la situación jurídica. Nos indicaron también, que la vecinal "ha estado y está abierta para todos los problemas de los vecinos, y que mucho les agradaría aumentar el caudal societario con el concurso de todos".

Para finalizar, solicitan de la municipalidad una mayor atención a los innúmeros problemas —algunos muy graves— que afectan a "todo el barrio".

GREMIALES

Retiran colaboración los empleados de la energía

Realizó asamblea general extraordinaria el Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe, determinando aprobar lo actuado hasta el presente; proceder en todas las empresas de electricidad pertenecientes a la zona de actuación del sindicato al retiro de colaboración, a partir del 31 de marzo y por el lapso que demande la solución de los problemas planteados, ajustándose todos los afiliados sin excepción, estrictamente a lo determinado en la convención colectiva de trabajo y no realizando horas extraordinarias.

El gremio ha sido declarado en sesión permanente, debiendo la comisión directiva convocar a asamblea general extraordinaria para determinar otros tipos de medidas de fuerza, o bien por cualquier otro tipo de circunstancias que aconsejen su convocatoria. Se deja aclarado que las [illegible] serán de aplicación en todos los sectores manuales, administrativos, técnicos, de operación y auxiliares en general. La comisión directiva —asimismo— fue facultada a nombrar la comisión especial que tendrá a su cargo el control y dirección de las medidas de referencia.

En los considerandos se destaca que la C. D. ha cubierto con creces todas las instancias posibles por la vía normal sin obtener soluciones satisfactorias al respecto.

En algunos casos como el relativo al incumplimiento de la cobertura de los nuevos planteles básicos es razonable suponer que no se puede pretender una solución rápida, pero sí es justo obtener, dado el tiempo transcurrido la concertación de acuerdos de planes concretos para tal fin y en atención a la complejidad que demanda el proceso con una fecha de iniciación inmediata de las tareas pertinentes.

También existen incumplimientos prolongados de disposiciones convencionales y acuerdos respectivos por parte de las empresas; transgresiones a jornadas de trabajo y descansos obligatorios, incluyendo licencias y otros permisos análogos, derechos estos y conquistas que se ven afectados actualmente por la excesiva realización de horas extraordinarias que ya resulta agobiante para los trabajadores de varios sectores de la empresa Agua y Energía Eléctrica especialmente tanto en los servicios locales como en los distritos.

Además puntualiza una serie de incumplimientos en la Dirección Provincial de la Energía, en lo que hace a la cobertura de planteles básicos, nombramientos indebidos de personal superior, o no se pagan diferencias de viáticos y retroactividades, u horas extras al personal de centrales eléctricas, los reemplazos provisionales por enfermedad o licencias, pago por cambio de categorías, pago de aportes económicos establecidos a favor de la Federación de Luz y Fuerza, y otras violaciones a puntos contractuales.

Asamblea de trabajadores de farmacias

La Asociación Trabajadores de Farmacia de Santa Fe convocó a una asamblea general extraordinaria para el 9 de abril próximo a las 20.

El orden del día incluye la elección de delegados titulares y suplentes al congreso de la Federación, y retención de las diferencias del primer mes de aumento.

Mañana realizará asamblea ADEMIP

La Asociación de Docentes Privados de Enseñanza Media (ADEMIP), ha invitado a sus afiliados, a la asamblea general que se realizará mañana, a las 19.30, en el local del Magisterio Católico.

En el transcurso de la reunión, la comisión provisoria dará a conocer la situación actual de ADEMIP, y se tratará la posible incorporación al Sindicato de Trabajadores de la Educación.

El 1º renovará sus autoridades la U. Obrera Molinera

El 1º de abril próximo se realizarán las elecciones para la renovación de las autoridades de la Unión Obrera Molinera, seccional Santa Fe.

Los comicios se llevarán a cabo entre las 8 y 16 del día mencionado, en el local de Cándido Pujato 2469, de esta ciudad.

Trabajadores de Correos

Hasta el 3 de abril próximo a las 24, podrán presentarse listas de candidatos para las elecciones del 23 de ese mes en el Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de esta ciudad. La comisión electoral atiende en el local del gremio de lunes a viernes de 19 a 20.

El personal de Tribunales se reunirá mañana

Informó la Asociación Tribunales que con la misma total adhesión de días anteriores se cumplió otra jornada del paro total de actividades que por tiempo indeterminado se declararon por reciente asamblea y que cuenta con la participación de los judiciales de Rosario, Rafaela, Vera y demás localidades.

Con el propósito de informar sobre las últimas tratativas entre representantes de la Federación Judicial Argentina y del gobierno se realizará mañana a las 9,30 una asamblea en el local del Magisterio Católico solicitándose que la concurrencia sea masiva en razón de los importantes temas a considerar.

También informó la entidad gremial que mañana se realizará una reunión con delegados de los juzgados departamentales para coordinar la acción que se viene desarrollando.

Adhesión

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales por una parte y la Comisión Intersindical de Santa Fe, por la otra, han dado a conocer sendos comunicados.

Apoyan a los trabajadores judiciales en huelga, quienes demandan la equiparación de los sueldos con la justicia nacional.

Se insta a los responsables a dar inmediata solución al conflicto que tan gravemente interfiere en la prestación de un servicio esencial del Estado.

Huelga en los institutos del profesorado

La Federación Unica de Sindicatos de Trabajadores de la Educación ha declarado la huelga general de profesores de todos los institutos del profesorado de la provincia de Santa Fe, a partir de la fecha de iniciación de clases, y hasta tanto se de respuesta oficial favorable a varios puntos.

Se reclama la inmediata derogación de la reestructuración propuesta, la reinscripción de los alumnos de primer año a las carreras del plan vigente en 1972 (en el caso de los institutos de Cañada de Gómez y de Casilda, equipararán sus planes a los del Instituto Superior del Profesorado); no requerir el mínimo de veinte alumnos para la apertura de los dos primeros cursos en el corriente período lectivo, dado los vaivenes a los que se sometió y están sometiendo tanto a los alumnos como a los profesores. Otro de los puntos señala que sólo un equipo de profesores de cada instituto con su respectivo director recomendarán sobre la conveniencia de la apertura de nuevas carreras docentes para el presente período lectivo, según los planes vigentes en los institutos superiores del profesorado de la provincia.

Telegramas detenidos

En las ventanillas de Telecomunicaciones del Correo Central, se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Industria Parque, Martiniano Brizuela, Zunilda Sigaud, Edith Scarpin, Celia Soto, Benito Martina y Oscar Casals.



Un aspecto de la concurrencia que asistió a la asamblea

Renovó autoridades el Centro Comercial

Se realizó anoche en el Centro Comercial de Santa Fe, la asamblea general convocada por la institución.

En la oportunidad, luego de aprobarse el acta de la asamblea anterior y la memoria y balance del 40º ejercicio, el titular del centro, Sr. Angel P. Malvicino, invitó a todos los presentes a que concurrieran a la mesa receptora de sufragios que se mantenía funcionando a fin de que depositaran su voto, si aún no lo había hecho, para la elección de las nuevas autoridades de la institución.

Finalizado el comicio, la junta escrutadora, la cual funcionó ante la presencia del representante de Fiscalía de Estado, Dr. Adrián Alzueta, verificó que habían sufragado doscientos veintisiete asociados e hizo llegar al presidente el resultado obtenido. La nueva comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Issac Reiderman; vocales titulares: Angel P. Malvicino, René D'Amore, Agustín Castagnola, Orfelio Amsler, Roberto Bordas, Alfredo Lavia y Eduardo Soffici; vocales suplentes: Francisco Paris y Vicente Murillo; revisores de cuentas: Romualdo Gigante, Eduardo Catena y Osvaldo Luis Baragiola.

Seguidamente, la asamblea ratificó todo lo actuado por el consejo directivo, como igualmente todo el procedimiento, disposiciones y resoluciones tomadas, dándoles un voto de aplauso.

El señor Malvicino agradeció la colaboración recibida, invitando a todos a proseguir en la tarea de cumplir en beneficio de la institución.

Por último, el Sr. Reiderman agradeció la confianza que se le había dispensado dándose por finalizada la reunión con el Himno Nacional.

La inauguración de los equipos de la lotería

Posición de la CGT

La delegación regional de la CGT en conocimiento de la intención de las actuales autoridades provinciales de realizar a breve plazo un sorteo extraordinario de la Caja de Asistencia Social de la provincia (Lotería) inaugurando los equipos propios, dio a conocer un comunicado.

Sin entrar a considerar la conveniencia o no del sistema de sorteos propios —dice— la "importancia de tal medida, por la gravitación financiera de la Caja en el esquema económico-social del presupuesto general de la provincia, nos inclina a sugerir modificar tal temperamento, no innovando en la materia. La resolución definitiva debe quedar librada a las autoridades que asuman el gobierno de la provincia el 25 de mayo próximo".

La construcción de un tramo de la ruta provincial 6 licitan

El 23 de abril se abrirán las propuestas para la licitación para la construcción de la ruta provincial Nº 6 S, tramo ruta provincial 93-Godeken.

La documentación puede solicitarse en las oficinas de la Dirección Provincial de Vialidad, 9º piso, Palacio Municipal y el presupuesto oficial de la obra fue fijado en la suma de 1.832.419,44 pesos.

Nuevas autoridades de la Cámara de V. de Gas en Garrafas

En reciente asamblea de la Cámara de Vendedores de Gas en Garrafas, se procedió a la renovación de sus autoridades.

En la oportunidad, la nueva comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Samuel Glus; vicepresidente, Héctor Fernández; secretario, Osmar Solis; tesorero, Severino Pihin; vocales: Pino Roberto y Nelly Buti de Penoiasi; revisora de cuentas: Rosa Piloti de Pi[illegible].